

# **Buenas Prácticas de Consejos Sociales universitarios de Andalucía**

**Vs. II (septiembre de 2014)**



**Foro de los Consejos Sociales de las Universidades  
Públicas de Andalucía**

## **PRESENTACIÓN**

El presente documento es el fruto de la colaboración de los Secretarios de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Andaluzas que a lo largo de los últimos años han seleccionado aquellas prácticas que, en sus ámbitos de trabajo, consideraban de calidad y merecedoras de darlas a conocer al resto de compañeros de los Consejos Sociales y, en su caso, a otros ámbitos universitarios y extrauniversitarios.

El objetivo ha sido aglutinar todas aquellas buenas prácticas que se vienen realizando en los Consejos Sociales de las Universidades Públicas Andaluzas, de manera que fuera útil y práctico para los Secretarios y resto de miembros de estos órganos de participación de la sociedad en la universidad. Para ello, en estas páginas se recoge una batería de ideas y experiencias que puedan orientar a otros Consejos Sociales en algunas de sus muy variadas funciones.

A la hora de su lectura, téngase en cuenta que ésta es la segunda versión del documento, donde se han incorporado nuevas buenas prácticas, pero en donde también las fichas más antiguas pueden contener datos que no están actualizados, aunque entendemos que esto no influye en la consecución de los objetivos planteados.

Para un uso práctico del documento, se han clasificado las prácticas de dos maneras diferentes: funcionalmente y por universidad de procedencia. Es cierto que las competencias de los Consejos Sociales varían en las distintas regulaciones autonómicas, pero a nivel global podríamos distinguir las funciones de estos órganos en un Área Académica, un Área Económica y un Área de Relaciones con la Sociedad. Además de estas tres grandes áreas, proponemos una cuarta de Procedimientos Internos y Prospectiva, que es de carácter transversal. Téngase en cuenta que algunas de las acciones recogidas en el documento pueden ser susceptibles de pertenecer a más de un área, aunque sólo se ha designado una adscripción.

Ahondando en esta clasificación funcional, el Área Académica recoge todas aquellas prácticas relacionadas con dos de las actividades principales de una universidad, la docencia y la investigación. Asimismo, incluye aquellas actividades que tienen implicación en algunos de los sectores de la comunidad universitaria (PAS, PDI, alumnos), o que sirven de reconocimiento a la labor de estos sectores.

El Área Económica recoge todas aquellas prácticas relacionadas con las competencias decisorias y de control del capítulo económico, presupuestario y patrimonial de la Universidad.

Por su parte, el Área de Relaciones con la Sociedad recopila las prácticas que llevan a cabo los Consejos Sociales para promover la relación de sus Universidades con el Entorno y la adecuación de sus actividades a las necesidades de la sociedad, así como aquellas que promueven la tercera misión de la universidad: la transferencia de conocimiento.

Por último, el Área de Procedimientos Internos y Prospectiva recoge, por un lado, acciones internas de gestión o formas de actuación en el seno de los propios Consejos Sociales, y por otro lado, las prácticas de recogida de información, encuestación y elaboración de informes útiles para la gestión y toma de decisiones del propio Consejo Social y de otros órganos decisores de la universidad.

**ÍNDICE FUNCIONAL**

**ÁREA ACADÉMICA**

Ayudas al Estudio del Consejo Social para alumnos inmigrantes de la Universidad de Almería. (Universidad de Almería).....	6
Programa Únete a tu Universidad. (Universidad de Almería) .....	11
Desarrollando Competencias (Universidad de Cádiz) .....	18
Matrículas propias. (Universidad de Cádiz) .....	24
Maratón del Conocimiento (Universidad de Córdoba) .....	28
Programa COMUNICO (Universidad de Córdoba).....	34
Plan de Auditoría y Control Interno. (Universidad de Almería).....	42
Protocolo de Información Económica: Medida del Rendimiento de la Universidad <b>nuevo</b> . (Universidad de Cádiz).....	47
Ciclo “Hablamos de Cádiz con...” <b>nuevo</b> . (Universidad de Cádiz) .....	52
“Estudio del Impacto económico de la Universidad de Cádiz” <b>nuevo</b> (Universidad de Cádiz) .....	57
Programa de Orientación Vocacional del alumnado de Bachillerato y Formación Profesional <b>nuevo</b> . (Universidad de Córdoba).....	61
Ayudas al Fomento de las Relaciones Universidad-Sociedad. (Universidad de Huelva)...	70
Colaboración Uniradio. (Universidad de Huelva).....	74
“Encuentro con los municipios y alcaldes de la provincia de Jaén”. (Universidad de Jaén) .....	77
“Encuentros universidad-empresa”. (Universidad de Jaén).....	80
“El impacto de la Universidad de Jaén sobre la economía local.” (Universidad de Jaén). 83	
“Participación escolar en la investidura como Doctor Honoris Causa del escritor Antonio Muñoz Molina”. Ciudadano de la provincia de Jaén. (Universidad de Jaén) .....	86
Plan Estratégico de actuaciones/Programas de empleabilidad. (Universidad de Sevilla) 89	
Protocolo de Información Académica: Medida del Rendimiento de la Universidad. (Universidad de Cádiz).....	94
Protocolo de Responsabilidad Social de la Universidad. (Universidad de Cádiz) .....	98
Consejo digital. (Universidad de Granada) .....	103

“Desarrollo del Consejo Social de la Universidad de Jaén”. (Universidad de Jaén)..... 108

## ÍNDICE POR UNIVERSIDAD

### Universidad de Almería

Ayudas al Estudio del Consejo Social para alumnos inmigrantes de la Universidad de Almería. (Universidad de Almería)..... 6

Programa Únete a tu Universidad. (Universidad de Almería) ..... 11

Plan de Auditoría y Control Interno. (Universidad de Almería)..... 42

### Universidad de Cádiz

Protocolo de Información Económica: Medida del Rendimiento de la Universidad **nuevo**. (Universidad de Cádiz)..... 47

Ciclo “Hablamos de Cádiz con...” **nuevo**. (Universidad de Cádiz) ..... 52

Desarrollando Competencias (Universidad de Cádiz) ..... 18

Matrículas propias. (Universidad de Cádiz) ..... 24

Protocolo de Información Académica: Medida del Rendimiento de la Universidad. (Universidad de Cádiz)..... 94

“Estudio del Impacto económico de la Universidad de Cádiz” **nuevo** (Universidad de Cádiz) ..... 57

Protocolo de Responsabilidad Social de la Universidad. (Universidad de Cádiz) ..... 98

### Universidad de Córdoba

Maratón del Conocimiento (Universidad de Córdoba) ..... 28

Programa COMUNICO (Universidad de Córdoba)..... 34

Programa de Orientación Vocacional del alumnado de Bachillerato y Formación Profesional **nuevo**. (Universidad de Córdoba)..... 61

### Universidad de Granada

Consejo digital. (Universidad de Granada) ..... 103

### Universidad de Huelva

Ayudas al Fomento de las Relaciones Universidad-Sociedad. (Universidad de Huelva)... 70

Colaboración Uniradio. (Universidad de Huelva)..... 74

**Universidad de Jaén**

**“Encuentro con los municipios y alcaldes de la provincia de Jaén”. (Universidad de Jaén)**  
..... 77

**“Encuentros universidad-empresa”. (Universidad de Jaén)**..... 80

**“El impacto de la Universidad de Jaén sobre la economía local.” (Universidad de Jaén).** 83

**“Participación escolar en la investidura como Doctor Honoris Causa del escritor Antonio Muñoz Molina”. Ciudadano de la provincia de Jaén. (Universidad de Jaén)** ..... 86

**Consejo digital. (Universidad de Granada)** ..... 103

**“Desarrollo del Consejo Social de la Universidad de Jaén”. (Universidad de Jaén)**..... 108

**Universidad de Sevilla**

**Plan Estratégico de actuaciones/Programas de empleabilidad. (Universidad de Sevilla)** 89

## **BLOQUE DESCRIPTIVO**

**Título de la práctica:**

**Ayudas al Estudio del Consejo Social para alumnos inmigrantes de la Universidad de Almería.  
(Universidad de Almería)**

**Palabras clave:** Becas, Inmigrantes, Ayudas

**Nombre del Consejo Social/Universidad:** Consejo Social de la Universidad de Almería

**Año de Inicio:** 2008

**Área temática:**

- Estrategia
- **Personas**
- Alianzas y Recursos Humanos
- Liderazgo
- **Procesos, Productos y Servicios**
- **Clientes**
- Resultados

**INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE LA PRÁCTICA**

Datos de la organización responsable de la práctica

**Dirección:** C/ Gerona, número 35

**C.P.:** 04002

**Localidad:** Almería

**Provincia, Región:** Almería

**País:** España

**Teléfono/Fax:** 950281356

**Correo Electrónico:** consejo@ual.es

**Sitio web:** [www.ual.es/consejosocial](http://www.ual.es/consejosocial)

Datos del contacto de la práctica

**Nombre del responsable:** Ana Belén Gea Segura

**Cargo:** Secretaria del Consejo Social

**Correo Electrónico:** abgea@ual.es

**Teléfono/Fax:** 950281356 - 950281355

**Sitio web del proyecto:**

<http://cms.ual.es/UAL/universidad/organosgobierno/consejosocial/actividades/actividad/BECASINMIGRANTES2011>

## **CARACTERÍSTICAS DE LA PRÁCTICA**

### **1- Descripción de la práctica:**

La convocatoria de Ayudas al Estudio del Consejo Social para alumnos inmigrantes de la Universidad de Almería se vienen realizando desde hace 7 años. Van dirigidas a aquellos estudiantes extranjeros extracomunitarios que, por su situación económica, social o familiar pudiesen ver dificultada la continuidad de sus estudios universitarios. Son alumnos de primer y segundo ciclo, de grado, de másteres oficiales o de doctorado. Es condición indispensable para ser beneficiario de estas ayudas encontrarse en España en situación legal de estancia por estudios o investigación. Se tiene en cuenta la situación sociofamiliar de los alumnos, mediante un informe de la Trabajadora Social del Vicerrectorado de Estudiantes, Extensión Universitaria y Deportes, además de criterios académicos y económicos. La ayuda cubre el coste de la matrícula hasta un límite de 900 euros por alumno.

### **2- Situación de la partida:**

El artículo 45.5. de la Ley Orgánica de Universidades establece que, con objeto de que nadie quede excluido del estudio en la Universidad por razones económicas, las Universidades podrán instrumentar una política de becas y ayudas a los estudiantes.

Los Estatutos de la Universidad de Almería establecen como competencia del Consejo Social participar en la promoción de la política de ayudas y crédito a los estudiantes, así como en las modalidades de exención parcial o total del pago de los precios públicos por prestación de servicios académicos.

En el año 2008, el Consejo Social y el Servicio de Alumnos de la Universidad de Almería tomaron conciencia de que existía un grupo de estudiantes de diversas nacionalidades que no podían acceder al sistema de becas convencional de los Gobiernos de España y Andalucía, lo que impulsó la creación de este tipo de ayudas desde el Consejo Social.

### **3- Contexto de la práctica:**

Con la convocatoria de estas becas desde el curso 2008-2009, el Consejo Social pretende hacerse eco de la realidad socio-económica de la provincia de Almería, donde la población inmigrante residente alcanza un número importante. Asimismo, estas becas sirven para complementar las convocatorias establecidas por el Gobierno de España, la Junta de Andalucía y la propia Universidad de Almería y facilitar la realización de sus estudios a aquéllos que no pueden acceder a dichas convocatorias.

### **4- Objetivos de la práctica:**



El objetivo principal es apoyar la continuidad de los estudios universitarios de aquellos estudiantes extranjeros extracomunitarios que, por su situación económica, social o familiar, pudiesen ver dificultada esta continuidad.

#### 5- Acciones:

Las acciones realizadas en cada convocatoria de este tipo de ayudas son las siguientes:

- Coordinación entre el Consejo Social y el Servicio de Alumnos para la elaboración de la convocatoria, teniendo en cuenta la experiencia del año anterior y las modificaciones legales que pudieran afectar.
- Resolución de Rectorado que da publicidad a la convocatoria y deja abierto el plazo de solicitudes.
- Difusión de la convocatoria por sms a los alumnos susceptibles de solicitar las ayudas, y por correo electrónico a la comunidad universitaria; y difusión a través de los medios de comunicación a la sociedad.
- Recogida de solicitudes en el Servicio de Alumnos de la Universidad de Almería.
- Selección de los beneficiarios por la Comisión de Selección designada.
- Evaluación del aprovechamiento académico de los alumnos que reciben esta ayuda.

#### 6- Personal implicado, recursos técnicos e infraestructurales:

El personal e infraestructuras implicados es el del Consejo Social y el Servicio de Alumnos de la Universidad de Almería.

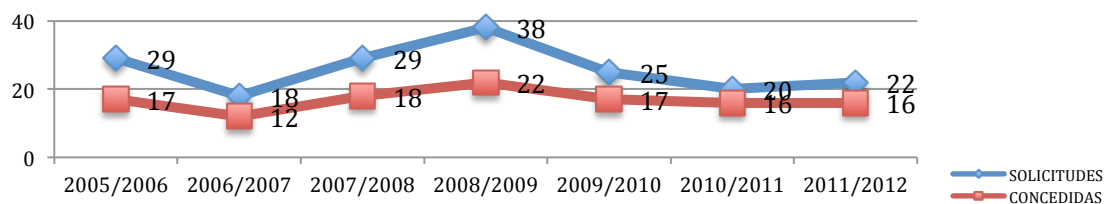
#### 7- Resultados:

	2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012
SOLICITUDES	38	25	20	22
ADMITIDAS	22	17	16	16
CONCEDIDAS	22	17	16	16
ASIGNACIÓN DE FONDOS	14.037,97 €	11.546,37 €	14.392,36 €	12.478,63 €
IMPORTE MATRÍCULA	19.962,27	17.536,52	21.431,03	18.390,83 €

	€	€	€	
COBERTURA	70,32%	65,84%	67,16%	67,85%

En los datos de los tres últimos cursos académicos se observa una tendencia más o menos estable en cuanto al número de solicitudes presentadas y de ayudas concedidas.

En cuanto al índice de cobertura de la ayuda en relación con las tasas académicas abonadas por el estudiante, se observa una tendencia ligeramente creciente, corrigiéndose el decrecimiento producido en cursos precedentes.



Por otro lado, en el estudio de las solicitudes, se comprueba que de las 16 que cumplen los requisitos para su admisión, 4 son de primer y segundo Ciclo Universitario, 7 son de Postgrado y 5 de Grado. Un 50% de los beneficiarios provienen de África y un 50% de América. Se puede destacar que el 50% del total son de Marruecos, el 19% son de México, otro 19% son de Colombia, el 6% son de Chile y el 6% son de Ecuador.

### 8- Carácter Innovador:

El carácter innovador radica en el público objetivo al que se dirige: alumnos inmigrantes, que da respuesta a la realidad social de la provincia de Almería.

### 9- Sostenibilidad:

Para el mantenimiento de esta convocatoria se asigna parte del presupuesto del Consejo Social.

### 10- Replicabilidad:

El programa de Ayudas al Estudio a Alumnos Inmigrantes puede ser replicado en otras universidades, sobre todo en aquellas que tengan población inmigrantes en sus entornos, con el fin de ayudar a que los chavales con talento no abandonen sus estudios al fin de la ESO, por razones económicas, sociales, etc.

**BLOQUE DESCRIPTIVO**

**Título de la práctica:**

**Programa Únete a tu Universidad. (Universidad de Almería)**

**Palabras clave:** Acompañamiento, Apoyo, Orientación

**Nombre del Consejo Social/Universidad:** Consejo Social de la Universidad de Almería

**Año de Inicio:** 2007

**Área temática:**

- Estrategia
- **Personas**
- Alianzas y Recursos Humanos
- Liderazgo
- **Procesos, Productos y Servicios**
- Clientes
- **Resultados**

**INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE LA PRÁCTICA**

Datos de la organización responsable de la práctica

**Dirección:** Carretera de Sacramento S/N, Edificio Atención al Estudiante, Planta 1, despacho 05

**C.P. 04120**

**Localidad:** La Cañada de San Urbano

**Provincia, Región:** Almería

**País:** España

**Teléfono/Fax:** 950015878

**Correo Electrónico:** unete@ual.es

**Sitio web:** [www.ual.es/consejosocial](http://www.ual.es/consejosocial)

Datos del contacto de la práctica

**Nombre del responsable:** Ana Belén Gea Segura

**Cargo:** Secretaria del Consejo Social

**Correo Electrónico:** abgea@ual.es

**Teléfono/Fax:** 950214180 - 950214179

**Sitio web del proyecto:** [www.ual.es/unete](http://www.ual.es/unete)

## **CARACTERÍSTICAS DE LA PRÁCTICA**

### **1-Descripción de la práctica:**

Es un programa de investigación acción participativa (IAP) frente al problema manifiesto del acceso a los estudios superiores de los jóvenes inmigrados, desarrollando e implantando estrategias de integración innovadoras en el ámbito académico, económico y cultural.

Este programa da un paso más tanto en la investigación, como en el desarrollo e implantación de estrategias sobre integración de los inmigrados, partiendo de teorías y variables novedosas en temas de inmigración, que hasta la fecha se han aplicado a la segunda generación de inmigrados en la provincia de Almería. Es un programa pionero en Andalucía. Nos permite desarrollar e implantar estrategias de integración innovadoras a los inmigrados en el ámbito académico, económico y cultural. Cabe resaltar que este proyecto surge, como una propuesta de actuación al problema manifiesto del acceso a los estudios superiores de los inmigrados, dicho problema ha sido identificado por el grupo de investigación Laboratorio de Antropología Social y Cultural de la Universidad de Almería y establece variables que afectan en su incorporación a los estudios superiores.

El programa implica un gran trabajo a realizar en reconocimiento de los potenciales beneficiarios, y del análisis de sus situaciones, visitas a los centros educativos de secundaria y bachillerato seleccionados y a las familias, colaboración con directivos, orientadores, y personas implicadas en dichos centros escolares.

No se trata tanto de ayudas económicas, sino de apoyo global o “acompañamiento” para evitar el abandono escolar y conseguir una continuación de los estudios universitarios, para culminar con éxito la titulación elegida. Dicho acompañamiento inicia desde el primer contacto en los centros educativos hasta la obtención del título universitario. Para ello se realizan tutorías y seguimiento a través de los respectivos cursos académicos, lo cual permite detectar los problemas coyunturales que se presenten a través del desarrollo de los estudios.

### **2- Situación de la partida:**

Según el padrón municipal de población extranjera del Instituto Nacional de Estadística (INE 2011), existen actualmente en España, 5.751.487 extranjeros residentes, de los cuales en la comunidad autónoma de Andalucía viven 730.155 y en la provincia de Almería residen el 21,27% de ellos. Además se encuentran escolarizados cerca de 25.000 jóvenes de origen extranjero en formación no universitaria.

La Universidad de Almería, mediante un estudio elaborado por el Laboratorio de Antropología Social y Cultural, pudo establecer, cuáles son las variables que afectan a la incorporación de los estudiantes inmigrados a los estudios superiores y también surgieron algunas propuestas de actuación, para incentivar y motivar de alguna manera que continuaran con la formación académica superior. El presente programa de acompañamiento fue una de esas propuestas de acción. Así, el Programa Únete a tu Universidad es una forma de orientar a las primeras y segundas generaciones de inmigrantes para que se integren plenamente en el ámbito social y

laboral, de manera comprometida y con sentido de pertenencia al país de acogida, y especialmente a la Provincia de Almería.

### **3- Contexto de la práctica:**

El programa Únete a tu Universidad surgió, como hemos dicho, como propuesta de actuación, para incentivar y motivar de alguna manera que continuaran con la formación académica superior jóvenes inmigrantes. Es un programa de acompañamiento donde se orientan a las primeras y segundas generaciones de inmigrantes para que se integren plenamente en el ámbito social y laboral, de manera comprometida y con sentido de pertenencia al país de acogida, y especialmente a la Provincia de Almería.

A la fecha la experiencia ha sido satisfactoria y muy importante, puesto que el trabajo entre las diferentes entidades comprometidas en el desarrollo e implantación del programa Únete a tu Universidad, la relación con las familias y los participantes en el programa, se encuentran plenamente coordinadas, y los resultados están siendo satisfactorios, pues los objetivos propuestos inicialmente por el programa se han ido cumpliendo con esfuerzo y mucha implicación de todos los participantes inmersos en este proceso.

### **4- Objetivos de la práctica:**

El Objetivo principal es favorecer que los estudiantes inmigrantes e hijos de inmigrantes que residen en Almería puedan continuar sus estudios universitarios en la Universidad de Almería. Y esto lo hemos venido realizando mediante el acompañamiento de los estudiantes inmigrados interesados en participar en el programa, desde su etapa en los Institutos de Secundaria, Bachillerato y formación profesional, e informándoles de las becas, ayudas y servicios que tiene la Universidad de Almería a su disposición para lograr sus objetivos. El programa hace un seguimiento personalizado de cada una de las participantes del mismo, con el fin de que si se les presenta alguna dificultad en la realización de sus estudios, se les brinde las ayudas necesarias, que le permitan alcanzar su objetivos académicos.

Objetivos específicos de aplicación del Proyecto: Reducir la importante fractura en la continuidad educativa entre el ciclo obligatorio y la matrícula en la universidad de los alumnos inmigrantes de los centros de la provincia de Almería. Difundir la importancia de la educación en el proceso de integración social de los jóvenes inmigrantes y sus familias. Contribuir a la mejora de la calidad de nuestro sistema educativo, no sólo en el ámbito universitario sino en ESO, Bachillerato y formación profesional, apoyando los actuales recursos humanos y técnicos. Contribuir a la mejora de la inserción laboral y fomentar el espíritu emprendedor entre los participantes del programa.

En la cuarta edición se han realizado acciones encaminadas a la captación de jóvenes inmigrantes que, dentro de sus expectativas personales, está la de realizar sus estudios superiores. En pro de este objetivo, se ha contactado con 16 institutos de toda la provincia y se espera la incorporación de 4 más. Actualmente se encuentran participando en el programa

Únete a tu Universidad 255 jóvenes beneficiarios y esperamos incorporar más para la 5ª edición. Han accedido a los estudios superiores 68 jóvenes en diferentes áreas, de los cuales ya se encuentran titulados 8.

#### **5- Acciones:**

El programa Únete a tu Universidad viene desarrollando una serie de actividades conducentes a las buenas prácticas de inserción Socio-laboral, pero hay que recordar que este programa se ha puesto en funcionamiento a partir del año 2007, con el fin de realizar un proceso de acompañamiento a los jóvenes inmigrados y de otras minorías étnicas que desean realizar sus estudios superiores, mediante orientación, seguimiento y apoyo académico, coordinado entre los responsables de los centros educativos y de la Universidad de Almería.

Se programan y coordinan visitas a los centros educativos de toda la provincia con el fin de reunirse con los jóvenes de origen inmigrante y minorías étnicas para informar de los servicios del programa Únete y las posibilidades que tienen al acceder a los estudios superiores. Las visitas se programan varias veces durante el curso académico, con el objetivo de que se inscriban en el programa y se realice una monitorización de su desempeño académico, para que se incorporen en el programa los que obtengan un buen expediente académico. De igual manera quienes por alguna circunstancia no tienen un buen expediente académico, no son excluidos, sino que se espera a que su rendimiento académico mejore y se puedan incorporar al mismo.

Las acciones que se llevan a cabo con los jóvenes que ya se encuentran en la universidad, son de tutorización, para que superen las asignaturas de cada curso académico, por lo cual se organizan cursos de técnicas para el desarrollo de las habilidades para el aprendizaje, que permite potenciar sus habilidades en la consecución de mejores hábitos de estudio.

Cabe destacar que han egresado dos personas que están actualmente trabajando, y que han sido orientadas mediante el programa Únete y los diferentes servicios que ofrece la Universidad para la consecución de un puesto de trabajo como es el Servicio universitario de Empleo, con su apoyo de orientación e itinerario de inserción laboral, prácticas en empresas y agencia de empleo.

El programa Únete desde al año 2011, se encuentra certificado con el sello de AENOR de calidad, sistema de calidad basado en la norma internacional ISO9001:2008 y como referencia al modelo EFQM con el compromiso de la participación activa de todos los miembros incluidos

en el alcance del sistema, la política de calidad es entendida como un instrumento para mejorar la eficacia y eficiencia de todos los procesos que se llevan a cabo.

Es importante resaltar que estos jóvenes en su mayoría tienen el conocimiento del idioma español y del idioma materno, hecho que les da en plus frente al resto de los jóvenes con su misma formación superior.

#### **6- Personal implicado, recursos técnicos e infraestructurales:**

El programa actualmente tiene como responsables a la Secretaria del Consejo Social y a la Directora del Laboratorio de Antropología Social y Cultural, y a una técnica que pertenece a la Fundación Mediterránea de la Universidad de Almería, quienes coordinan y establecen el plan de acción del programa. Dicho plan de acción involucra a los responsables de los centros educativos de la provincia que participan en el programa. En la propia Universidad se coordinan con las diferentes áreas de los servicios que brinda la entidad para la orientación y conocimiento de los mismos.

Se está utilizando un equipo de informática con sus respectivos periféricos, pantalla, teclado, ratón, impresora, software y acceso a internet, 1 escritorio, 3 sillas y demás material para el buen desarrollo de las actividades a realizar. Actualmente se utiliza el espacio físico asignado por la Fundación mediterránea para la localización de la oficina del Programa. Se requiere de línea telefónica y fax. La técnica del programa se desplaza en su vehículo propio por los diferentes centros educativos de la provincia de Almería.

#### **7- Resultados:**

En LA cuarta edición se han realizado acciones encaminadas a la captación de jóvenes inmigrantes que, dentro de sus expectativas personales, está la de realizar sus estudios superiores. En pro de este objetivo, se ha contactado con 16 institutos de toda la provincia y se espera la incorporación de 4 más. Actualmente se encuentran participando en el programa Únete a tu Universidad 255 jóvenes beneficiarios y esperamos incorporar más para la 5ª edición.

#### **8- Carácter Innovador:**

El carácter innovador se pone de manifiesto por el hecho de que es un proyecto de investigación acción participativa (IAP) frente al problema manifiesto del acceso a los estudios superiores de los jóvenes inmigrados, desarrollando e implantando estrategias de integración innovadoras en el ámbito académico, económico y cultural.



**9- Sostenibilidad:**

El programa Únete a tu Universidad basa su sostenibilidad en la buena relación con la Delegación Territorial de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y con los propios centros de secundaria y bachillerato con los que se colabora. Además, se ha vinculado el programa a las acciones de carácter social de la Universidad de Almería.

**10- Replicabilidad:**

El programa Únete a tu Universidad puede ser replicado en otras universidades, sobre todo en aquellas que tengan población inmigrantes o de otras minorías étnicas en sus entornos, con el fin de ayudar a que los chavales con talento no abandonen sus estudios al fin de la ESO, por razones económicas, sociales, etc.

**11- Comentarios:**

El programa Únete tu Universidad tiene su propia página Web: [www.ual.es/unete](http://www.ual.es/unete), donde se puede encontrar toda la información del mismo. Además está conectado a las redes sociales de Facebook y Twitter.

**BLOQUE DESCRIPTIVO**

**Título de la práctica:**

**Desarrollando Competencias (Universidad de Cádiz)**

**Palabras clave:** Competencias laborales, empleabilidad, formación transversal

**Nombre del Consejo Social/Universidad:** CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

**Año de Inicio:** 2008

**Área temática:**

- Estrategia
- Personas
- Alianzas y Recursos Humanos
- Liderazgo
- **Procesos, Productos y Servicios**
- **Clientes**
- Resultados

**INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE LA PRÁCTICA**

Datos de la organización responsable de la práctica

**Dirección:** c/ Ancha 16 3ª planta (Edificio Rectorado)

**C.P.** 11003

**Localidad:** Cádiz

**Provincia, Región:** Cádiz, Andalucía

**País:** España

**Teléfono/Fax:** 956 01 5934 // 956 01 5936

**Correo Electrónico:** [consejo.social@uca.es](mailto:consejo.social@uca.es)

**Sitio web:** <http://www.uca.es/consejosocial/>

Datos del contacto de la práctica

**Nombre del responsable:** Carlos Gentil González

**Cargo:** Secretario del Consejo Social

**Correo Electrónico:** [carlos.gentil@uca.es](mailto:carlos.gentil@uca.es)

**Teléfono/Fax:** 956 01 5935

**Sitio web del proyecto:** <http://www.competenciaslaborales.es/edu>

## **CARACTERÍSTICAS DE LA PRÁCTICA**

### **1- Descripción de la práctica:**

El proyecto se inicia en 2009, bajo el paraguas de “Programas especiales” que la Consejería de Innovación, concede a los Consejos Sociales en Andalucía, con la siguiente finalidad:

“Contribuir a completar y mejorar la formación que hoy en día se imparte en la Universidad de Cádiz, con el consiguiente beneficio tanto para la propia Universidad como para el sector empresarial y, al mismo tiempo, orientar a los alumnos sobre las acciones que deberían desarrollar para satisfacer las demandas de las empresas y competir con éxito en el mercado laboral”.

Para desarrollar este trabajo se cuenta con la colaboración del Vicerrectorado de Alumnos, a través de dos unidades de su responsabilidad: La Dirección General de Empleo y la Oficina de Egresados, y se establecen diferentes etapas de desarrollo, acordes con los objetivos previstos:

FASE 1: ESTABLECIMIENTO DE LOS PERFILES BÁSICOS DE COMPETENCIAS POR ÁREAS DE CONOCIMIENTOS

FASE 2: DISEÑO DE UN PROGRAMA TRANSVERSAL DE COMPETENCIAS PROFESIONALES PARA TITULADOS UNIVERSITARIOS

FASE 3: IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA TRANSVERSAL PILOTO DE COMPETENCIAS PARA TITULADOS UNIVERSITARIOS

FASE 4: ESTABLECIMIENTO DE UN MODELO DE CERTIFICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

FASE 5: REVISIÓN DEL PROGRAMA Y SEGUIMIENTO DE PARTICIPANTES

### **2- Situación de la partida:**

El proyecto parte de las conclusiones obtenidas del “Estudio sobre la situación profesional de los titulados universitarios en las empresas de la provincia de Cádiz, realizado por la Oficina de Egresados, en 2008, a encargo del Consejo Social.

<http://www.uca.es/consejosocial/portal.do?TR=A&IDR=1&identificador=297>

### **3- Contexto de la práctica:**

La práctica se inicia con la intención de mejorar la empleabilidad de los alumnos universitarios.

El proceso se desarrolla desde el convencimiento de que la formación en competencias laborales, aún siendo una de las mayores demandas de empleadores y empleados, queda relegada a un segundo plano en la formación universitaria

#### **4- Objetivos de la práctica:**

- Identificar los valores y competencias demandados en mercado profesional del entorno socioeconómico de la Universidad de Cádiz.
- Diseñar e implementar un programa de formación competencial, de carácter transversal, acorde a las necesidades detectadas en el entorno laboral.
- Conseguir una adecuada coordinación de los recursos que las diferentes unidades y servicios universitarios proporcionen en materia de competencias para el empleo de los titulados.
- Promover desde la Universidad de Cádiz la certificación de las competencias de los titulados universitarios a través organismos de reconocido prestigio.
- Promover que el proceso de certificación en competencias sea reconocido y avalado por el entorno socioeconómico en el que es competente la Universidad de Cádiz.
- Consolidar la formación en competencias para el empleo como una parte crucial del itinerario que los alumnos de la Universidad de Cádiz.

#### **5- Acciones:**

##### **FASE 1. ESTABLECIMIENTO DE LOS PERFILES BÁSICOS DE COMPETENCIAS POR ÁREAS DE CONOCIMIENTOS**

Establecimiento de Listados Competenciales

Análisis bibliográfico de lo que se ha de tener en cuenta en materia de Competencias Laborales

Convocatoria de un Panel de Expertos formado por miembros de la Universidad de Cádiz y del Consejo Social, Representantes de empresas e instituciones de la provincia y Consultores independientes, con la función de validar y seleccionar las competencias mas requeridas, por cada área de conocimiento y posteriormente de definir y concretar los criterios que permitieran medir el logro de la competencia analizada

El resultado de esta etapa fue la definición del Mapa de Competencias, por Áreas de Conocimiento y el documento "Guía de Competencias" (Ambos documentos están disponibles en la web del Consejo social).

##### **FASE 2. DISEÑO DE UN PROGRAMA TRANSVERSAL DE COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Pretensión de incorporar a la formación universitaria un programa de aprendizaje de competencias laborales, desde el diseño de un programa de aprendizaje de las competencias laborales de forma transversal y externa al día a día del aprendizaje universitario.

Esta decisión conlleva la necesidad de convertir el trabajo realizado en materiales para el aprendizaje y en procurar su difusión y desarrollo a través de una “Plataforma de Formación Online”, que favorezca que pueda ser utilizada tanto individualmente por los alumnos interesados, como a través de profesores interesados en que sus alumnos puedan aprender determinadas competencias que puedan ser necesarias para el desarrollo de la actividad en el aula (caso de los másteres, con el trabajo en equipo, o las técnicas y habilidades para la comunicación, o el caso de los estudios de ingeniería, con la capacidad para la gestión de procesos o de proyectos), con habilidades que no se desarrollan en ellas.

Se desarrollan todos los materiales necesarios, si bien ya dirigidos a su uso a través de la plataforma de formación.

Todos esos materiales están hoy disponibles a través de la plataforma gestionada por el Consejo Social

<http://csintranet.org/competenciaslaborales/edu/index.php>

### FASE 3. IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA DE COMPETENCIAS TRANSVERSAL

Puesta en marcha de la Plataforma de formación online

Se analiza la posibilidad de que el programa se desarrolle a través de la creación de una empresa, que permita la cobertura de requerimientos que la plataforma pueda tener.

El resultado es la creación de V&A Consultores, que se hace cargo del programa y con quien posteriormente para regular adecuadamente los posibles flujos económicos que el funcionamiento de la plataforma pudieran conllevar, se firma.

Se plantea además la posibilidad de que la empresa V&A Consultores pueda iniciar la explotación de los materiales de forma externa al mundo universitario, como vía de obtención de recursos para su supervivencia.

### FASE 4. CERTIFICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

Esta fase no se ha cerrado ya que para que una acreditación tenga relevancia debe reunir un marco de legitimidad y valoración del certificado, lo que representa un mecanismo institucional creíble y socialmente reconocido y valorado tanto por los empresarios, como los propios universitarios, lo que hoy por hoy solo es posible mediante la certificación ISO que garantice la calidad del ofrecimiento. La empresa V&A Consultores, sí se ha certificado, pero la universidad aún está en el proceso de análisis de su conveniencia.

## **6- Personal implicado, recursos técnicos e infraestructurales:**

El Vicerrectorado de Alumnos, a través de dos unidades de su responsabilidad: La Dirección General de Empleo y la Oficina de Egresados y expertos de empresas e instituciones.

Generación de una empresa.

### **7- Resultados:**

Una vez publicitada entre los alumnos con el envío de un correo masivo a los alumnos de la Universidad de Cádiz por medio de la Plataforma de prácticas en empresas “Icaro”, se recibieron 242 solicitudes de alumnos solicitando participar en 1458 cursos (lo que representa una media de 6 cursos/alumno). A la semana, se sumaron otras 278 solicitudes de cursos, con lo que la demanda en una sola semana superó la petición de los 3000 cursos.

El total de alumnos que se han podido atender con los recursos disponibles, siempre provenientes de los Programas Especiales que nos concedía la junta (para los años 2009 y 2010), ha superado los 400 alumnos.

A partir de 2011, el Consejo Social deja de recibir el capítulo de “Programas Especiales” por lo que comunica a V&A Consultores, que no se podrán seguir atendiendo las demandas de formación que se produzcan. Dicha cuestión también se les transmite a los alumnos indicándoles que a partir de ese momento, el comienzo de nuevos cursos se realizará sin que su coste sea subvencionado por el Consejo Social.

En cualquier caso, el Consejo Social sigue atendiendo a los alumnos que ya han iniciado los cursos, hasta la finalización de los mismos y deja el programa en el impasse de obtención de nuevos recursos

### **8- Carácter Innovador:**

No existe a nivel de ninguna universidad un programa tan completo para la obtención de las habilidades y competencias que reclama el mercado. Tan solo a nivel de CRUE se realiza una experiencia de análisis de nivel de competencias y cursos de formación en algunas habilidades

### **9- Sostenibilidad:**

Estamos actualmente analizando la viabilidad y sostenibilidad del programa a través de que sean los alumnos los que se hagan cargo de sus propios costes, y el Consejo Social pasar a segundo plano, becando a algunos alumnos

### **10- Replicabilidad:**

Totalmente replicable con los recursos necesario.

**BLOQUE DESCRIPTIVO**

**Título de la práctica:**

**Matrículas propias. (Universidad de Cádiz)**

**Palabras clave:** Reconocimiento al esfuerzo, ayuda, alumnado

**Nombre del Consejo Social/Universidad:** CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

**Año de Inicio:** 2009

**Área temática:**

- Estrategia
- Personas
- Alianzas y Recursos Humanos
- Liderazgo
- **Procesos, Productos y Servicios**
- **Clientes**
- Resultados



**INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE LA PRÁCTICA**

Datos de la organización responsable de la práctica

**Dirección:** c/ Ancha 16 3ª planta (Edificio Rectorado)

**C.P.** 11003

**Localidad:** Cádiz

**Provincia, Región:** Cádiz, Andalucía

**País:** España

**Teléfono/Fax:** 956 01 5934 // 956 01 5936

**Correo Electrónico:** [consejo.social@uca.es](mailto:consejo.social@uca.es)

**Sitio web:** <http://www.uca.es/consejosocial/>

Datos del contacto de la práctica

**Nombre del responsable:** Carlos Gentil González

**Cargo:** Secretario del Consejo Social

**Correo Electrónico:** [carlos.gentil@uca.es](mailto:carlos.gentil@uca.es)

**Teléfono/Fax:** 956 01 5935

**Sitio web del proyecto:**

## **CARACTERÍSTICAS DE LA PRÁCTICA**

### **1- Descripción de la práctica:**

Según el artículo 5 del RD. 1125/2003 "el número de matrículas de honor no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor". Dicho artículo se corresponde con el artículo 5 del Reglamento por el que se establece el sistema de calificaciones numéricas de los Títulos Oficiales con validez en todo el territorio nacional expedidos por la UCA (aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2003) y con el artículo 15.2 del Reglamento por el que se regula el Régimen de Evaluación de los Alumnos de la Universidad de Cádiz (aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2004, modificado por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2005, 18 de octubre de 2005, 28 de septiembre de 2006, 6 de junio de 2007 y 13 de febrero de 2009).

Por ello, se ha desarrollado un sistema de "Matrículas Propias" que permita a la Universidad de Cádiz reconocer el esfuerzo a los alumnos que han destacado en sus estudios pero que, por las limitaciones establecidas por la normativa, no han podido obtener la mención de "Matrícula de Honor". El reconocimiento tiene meros efectos económicos para el alumno, el cual, previa solicitud y de conformidad con el procedimiento establecido, podrá obtener la reducción del importe de la matrícula en idéntica proporción al número de créditos en los que hubiera obtenido la calificación de Matrícula Propia.

### **2- Situación de la partida:**

Este es un proyecto puesto en marcha a propuesta del Vicerrectorado de Alumnos, consciente de los límites legales establecidos para otorgar Matrículas de Honor y las numerosas consultas planteadas por profesores responsables de asignaturas que comprueban que, habiendo alumnos que reúnen los méritos para obtener una Matrícula de Honor, se ven impedidos de poder realizar este reconocimiento por la limitación cuantitativa impuesta por la norma.

### **3- Contexto de la práctica:**

El profesor responsable de una asignatura en la que se hayan concedido todas las Matrículas de Honor posibles, de conformidad con lo establecido en la normativa de aplicación, podrá acceder a la aplicación web "matrículas propias de la UCA" en la siguiente dirección: <http://mathonor.uca.es> desde el 18 al 30 de octubre y proponer la concesión de la/s matrícula/s propia/s que, de acuerdo con lo indicado en la

### **4- Objetivos de la práctica:**

Reconocer el esfuerzo a los alumnos que han destacado en sus estudios pero que, por las limitaciones establecidas por la normativa, no han podido obtener la mención de “Matrícula de Honor”.

**5- Acciones:**

Desarrollo de las bases para la concesión de matrículas propias de la universidad de Cádiz y asignación de partida presupuestaria para ello.

**6- Personal implicado, recursos técnicos e infraestructurales:**

El Consejo Social y el Vicerrectorado de Alumnos.

**7- Resultados:**

Reconocimiento anual del esfuerzo a los alumnos que han destacado en sus estudios

**8- Carácter Innovador:**

Incorporar desde el Consejo social el valor y el reconocimiento del esfuerzo en el trabajo diario de los alumnos.

**9- Sostenibilidad:**

No requiere más allá de presupuesto para su funcionamiento.

**10- Replicabilidad:**

Totalmente replicable con los recursos necesarios

**BLOQUE DESCRIPTIVO**

**Título de la práctica:**

**Maratón del Conocimiento (Universidad de Córdoba)**

**Palabras clave:** Concurso – Online – alumnado – desarrollo de competencias

**Nombre del Consejo Social/Universidad:** Consejo Social de la Universidad de Córdoba

**Año de Inicio:** 2005

**Área temática:**

- Estrategia
- **Personas**
- Alianzas y Recursos Humanos
- Liderazgo
- Procesos, Productos y Servicios
- Clientes
- Resultados

**INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE LA PRÁCTICA**

Datos de la organización responsable de la práctica

**Dirección:** Calle Alfonso XIII, Núm. 13

**C.P.** 14.071

**Localidad:** Córdoba

**Provincia, Región:** Córdoba, Andalucía

**País:** España

**Teléfono/Fax:** 957 21 81 27

**Correo Electrónico:** [consejo.socia@uco.es](mailto:consejo.socia@uco.es)

**Sitio web:** <http://www.uco.es/organizacion/consejosocial/>

Datos del contacto de la práctica

**Nombre:** Melchor Guzmán Guerrero

**Cargo:** Consejero Secretario del Consejo Social de la Universidad de Córdoba

**Correo Electrónico:** [consejo.social@uco.es](mailto:consejo.social@uco.es)

**Teléfono/Fax:** 957 21 81 27

**Sitio web del proyecto:** <http://www.uco.es/organizacion/consejosocial/iniciativas/otras-actividades/maraton-del-conocimiento/vii-maraton-del-conocimiento.html>

## **CARACTERÍSTICAS DE LA PRÁCTICA**

### **1- Descripción de la práctica:**

Se trata de un concurso online en el que participan alumnado de la Universidad y alumnado de los centros de enseñanza secundaria de la provincia de Córdoba encaminado a difundir y promover, en colaboración con el resto de servicios de la Universidad, los centros de enseñanza secundaria de la provincia de Córdoba y el Consorcio Fernando de los Rios; los valores y ventajas de la Red en la Sociedad del Conocimiento. Una vez registrado el alumnado en la plataforma web que da soporte a la actividad, deberá superar una serie de retos en forma de pruebas, organizadas en fases. Los participantes que consigan superar las pruebas con más destreza y rapidez conseguirán premios. La empresa Novasoft patrocina estos premios.

Al finalizar cada edición de la actividad se elabora una publicación, denominada bitácora, en la que se recogen los datos más significativos de la actividad y una selección de las respuestas que han dado el alumnado participante.

Las pruebas tratan de promover la investigación a través de la red sobre los siguientes ámbitos de conocimiento:

1. Marco Europeo de Educación Superior.
2. Córdoba y su cultura.
3. La Universidad, sus servicios y recursos.
4. Ciencia y Nuevas Tecnologías.
5. Desarrollo Personal y Profesional.
6. Espacio Creativo.

Se entregará, como primer Premio, un ordenador portátil multimedia habilitado para redes Wi-Fi y cinco menciones para los finalistas.

Para el primer clasificado de enseñanzas secundarias, la Universidad de Córdoba otorgará como premio, además de un ordenador portátil multimedia habilitado para redes Wi-Fi, la exención del pago de la primera matricula del primer curso de cualquiera de los estudios de grado impartidos en la Universidad de Córdoba.

### **2- Situación de la partida:**

La Universidad asume como uno de sus principales retos contribuir al objetivo de modernizar su entorno, proporcionando unas generaciones futuras bien formadas, que representen la mejor inversión de futuro y se configuren como el instrumento imprescindible para su progreso. Se persigue formar ciudadanos que puedan desempeñar una actividad relevante personal, social y profesionalmente con los conocimientos, habilidades y actitudes requeridas.

Con el deseo de favorecer el proceso de modernización y desarrollo tecnológico de nuestra sociedad, y de participar en la preparación de los universitarios para su inserción social y laboral, el Consejo Social de la Universidad de Córdoba, en el marco de su Programa de Orientación Laboral, puso en marcha la primera edición del Maratón del Conocimiento en el año 2005.

El objetivo final del Concurso es la adquisición del conocimiento a través de la Red.

El concurso está basado en los valores de la superación, la creatividad, el emprendimiento y la curiosidad investigadora, siendo una iniciativa cultural, útil y participativa.

En la quinta edición se dio un paso más al incluir como colectivo participante al alumnado de los centros de enseñanzas secundarias de la provincia de Córdoba.

### **3- Contexto de la práctica:**

En 2005, la Universidad afrontaba el cambio de sus estructuras hacia la creación de una nueva realidad motivada por el proceso de Bolonia. En ese momento, el Consejo Social se planteó como objetivo apoyar en todo lo posible este proceso e introducir iniciativas innovadoras que lo dinamizaran. En este contexto, el Consejo Social percibió la necesidad de que el alumnado de la UCO se implicara de forma activa en todos los cambios, conociéndolos y utilizando las herramientas que la sociedad del conocimiento le ponía a su alcance. A partir de este planteamiento, el Consejo Social ideó una actividad que unía el formato lúdico del “Maratón deportivo” con el rigor de una actividad de investigación y desarrollo de competencias. En una primera etapa de la actividad, desde la primera a la cuarta edición, el alumnado al que iba dirigida era el de la UCO; en una segunda etapa, desde la quinta edición, se extendió la actividad al alumnado de los centros de enseñanzas medias, para motivarlos hacia la curiosidad investigadora, el uso de recursos tecnológicos y el fomento de la creatividad.

### **4- Objetivos de la práctica:**

El objetivo final del Maratón es que el alumnado adquiera conocimiento a través de la Red. Con esta iniciativa se pretende que el alumnado participante utilice Internet como fuente de investigación, para conocer la Universidad, sus servicios y otros aspectos culturales, científicos y socioeconómicos de su entorno. Se trata de una actividad de sensibilización encaminada a difundir y promover, en colaboración con el resto de servicios de la Universidad, los valores y ventajas de la Red en la Sociedad del Conocimiento.

### **5- Acciones:**

Desde el inicio del Maratón del Conocimiento en el año 2005, el Consejo Social de la Universidad de Córdoba ha desarrollado siete ediciones de la actividad con una participación de unas 2000 personas. Además se realiza en cada una de las ediciones, una publicación

denominada Bitácora del Conocimiento, donde se recogen las aportaciones "literales" del alumnado participante, así como los datos más significativos de la actividad. Para conocer los detalles de la actividad se puede consultar la siguiente dirección Web: <http://www.uco.es/organizacion/consejosocial/iniciativas/otras-actividades/maraton-del-conocimiento/vii-maraton-del-conocimiento.html>

#### **6- Personal implicado, recursos técnicos e infraestructurales:**

Promotor:

Consejo Social de la Universidad de Córdoba. Aporta un técnico y una operadora informática. Apoyo de la Red de Oficinas de Orientación Laboral del Consejo Social de la UCO.

Colaboradores:

Consejo de Estudiantes de la Universidad de Córdoba: Apoyo en la difusión de la actividad.

Consorcio Fernando de los Ríos: Difusión de la actividad a través de la Red Guadalinfo de la Junta de Andalucía.

Empresa Novasof: Patrocina los premios.

CPMTI: Desarrolla el soporte Web de la actividad.

#### **7- Resultados:**

Los resultados se pueden resumir en:

- Unos 2000 participantes desde el inicio de la actividad
- Mayor conocimiento sobre la Universidad, sus servicios y recursos, la sociedad y cultura, tecnología y desarrollo profesional
- Difusión de la Universidad y el Consejo Social de la Universidad de Córdoba
- Acercamiento de la Universidad a la Sociedad
- Creación y desarrollo de redes de colaboración
- Implicación de agentes en el desarrollo de la actividad, como el Profesorado de la Universidad, profesorado de centros de enseñanza secundaria, Consejo de Estudiantes, instituciones y empresas.

#### **8- Carácter Innovador:**



Podemos considerar que el formato de la actividad (maratón con pruebas eliminatorias) no es el punto fuerte en este apartado. Lo que resalta por su novedad son los contenidos de la actividad y el “público” al que se dirige. Todas las ediciones cuentan con novedades en cuanto a los contenidos de los retos y no existe ninguna actividad conocida que una a alumnado universitario y preuniversitario en una experiencia compartida de conocimiento.

**9- Sostenibilidad:**

Al ser una actividad que necesita pocos recursos materiales y financieros en comparación con el impacto y utilidad que tiene, es susceptible de mantenerse en el tiempo. Se une a lo anterior la facilidad de dotar a la actividad de nuevos contenidos e incluir mejoras. Otro punto fuerte en el mantenimiento de la actividad es la implicación de variedad de agentes que colaboran en la misma.

**10- Replicabilidad:**

Es una actividad fácilmente adaptable y replicable en cualquier Universidad.

**BLOQUE DESCRIPTIVO**

**Título de la práctica:**

**Programa COMUNICO (Universidad de Córdoba)**

**Palabras clave:** Empleabilidad – Competencias Lingüísticas – Alumnado Universidad

**Nombre del Consejo Social/Universidad:** Consejo Social de la Universidad de Córdoba

**Año de Inicio:** Curso 2009-2010

**Área temática:**

- Estrategia
- **Personas**
- Alianzas y Recursos Humanos
- Liderazgo
- Procesos, Productos y Servicios
- Clientes
- Resultados

**INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE LA PRÁCTICA**

Datos de la organización responsable de la práctica

**Dirección:** Calle Alfonso XIII, Núm. 13

**C.P.** 14.071

**Localidad:** Córdoba

**Provincia, Región:** Córdoba

**País:** España

**Teléfono/Fax:** 957218127

**Correo Electrónico:** [consejo.social@uco.es](mailto:consejo.social@uco.es)

**Sitio web:** <http://www.uco.es/organizacion/consejosocial/>

Datos del contacto de la práctica

**Nombre:** Melchor Guzmán Guerrero

**Cargo:** Consejero Secretario del Consejo Social de la Universidad de Córdoba

**Correo Electrónico:** [consejo.social@uco.es](mailto:consejo.social@uco.es)

**Teléfono/Fax:** 957218127

**Sitio web del proyecto:**

<http://www.uco.es/organizacion/consejosocial/iniciativas/ayudas/programa-comunico.html>

## **CARACTERÍSTICAS DE LA PRÁCTICA**

### **1- Descripción de la práctica:**

En colaboración con UCOIdiomas, el Centro de Idiomas de la Universidad de Córdoba, el Consejo Social convoca 35 ayudas anuales desde 2010 para facilitar el acceso al alumnado con menores recursos a uno de los proyectos más ambiciosos dentro de los objetivos de mejora de la política académica de la Universidad de Córdoba. Se trata de un programa para la adquisición de las competencias lingüísticas necesarias para la acreditación del nivel B1 de una lengua extranjera, necesario para la obtención del título de grado. La formación se realiza a través de una plataforma de enseñanza de b-learning (enseñanza telemática asistida con un porcentaje de presencialidad) que es novedoso, innovador, y de una alta calidad.

### **2- Situación de la partida:**

La participación activa de España en la Unión Europea, junto con la realidad global en la que vivimos, apareja una mayor apertura hacia otros países de este entorno global. Del mismo modo, conlleva una mayor movilidad de las personas y una concepción más plural de las reformas educativas. Todo ello, exige mejorar el aprendizaje de idiomas extranjeros, fomentar los intercambios y reforzar la cooperación europea.

Las administraciones públicas son conscientes de esta realidad y, por ello, están realizando esfuerzos para crear programas que permitan establecer las estructuras necesarias para fomentar el bilingüismo, la movilidad de las personas y el conocimiento de otras culturas. Así mismo, se están haciendo esfuerzos adicionales para que las personas con menores recursos puedan ser agentes activos en esta realidad y participar en estos programas.

La Universidad española, en el contexto del nuevo Espacio Europeo de Educación Superior, tiene como reto priorizar los idiomas. La internacionalización de los mercados y el aumento de movilidad en los estudiantes obligan a la Universidad a apostar por unos planes de estudio que incorporen enseñanzas bilingües o parcialmente en inglés, al tiempo que fomentan los periodos de formación en el extranjero.

Actualmente, el porcentaje de los universitarios españoles que se comunican en inglés con fluidez es muy inferior al resto de los países europeos, pero la Universidad está dispuesta a hacer frente a esta clara desventaja y la reforma universitaria se le presenta como una oportunidad para ello.

Por otra parte, uno de los indicadores actuales en la valoración del rendimiento académico de una Universidad es el nivel de competencia lingüística en un segundo idioma del alumnado de cursos superiores. La realidad actual sitúa un importante número de alumnos universitarios en España en un nivel A2. Por ello se hace importante a nivel estratégico conseguir programas y herramientas que mejoren estas capacidades en el menor tiempo posible al mayor número posible de estudiantes.

Asimismo, el nuevo diseño de los títulos de Grado en el Espacio Europeo de Educación Superior requiere al alumnado la acreditación de un nivel B1 según el Marco de Referencia Europeo para obtener la graduación.

### **3- Contexto de la práctica:**

El Consejo Social de la Universidad de Córdoba, atendiendo a la realidad económica existente y su repercusión en la economía familiar, la necesidad de formación del alumnado en idiomas, y su compromiso por fomentar la empleabilidad y la inserción laboral del alumnado, así como su apoyo al fomento de la utilización de experiencias de innovación docente en la Universidad, ha diseñado este Programa **COMUNICO**, de Ayudas a la mejora de las **COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS** en la **UNIVERSIDAD** de **CÓRDOBA**

### **4- Objetivos de la práctica:**

1. Contribuir a hacer posible el principio de igualdad de oportunidades y mejorar la eficiencia educativa, aprovechando las potencialidades de jóvenes pertenecientes a familias de bajas rentas.
2. Fomentar el aprendizaje de un segundo idioma por parte del alumnado de la Universidad de Córdoba y facilitar la consecución de las competencias lingüísticas requeridas en los nuevos títulos europeos.
3. Colaborar a mejorar los indicadores en competencia lingüística de los alumnos de la Universidad de Córdoba
4. Mejorar la empleabilidad del alumnado y las personas tituladas en la Universidad de Córdoba
5. Apoyar las experiencias de innovación docente

### **5- Acciones:**

Se convocarán 35 ayudas anuales para que el alumnado de la UCO con menores recursos económicos que las soliciten pueda perfeccionar su nivel de idiomas.

Para la selección del alumnado beneficiario y establecimiento de la regulación del Programa se publica por parte del Consejo Social un documento de bases.

En ese documento de bases se incorporan:

- Los destinatarios del programa

- Los itinerarios de formación
- Los derechos y deberes de los solicitantes
- La documentación necesaria a aportar por el alumnado solicitante
- El plazo para solicitar las ayudas
- Los criterios de selección
- La comisión de selección
- La comisión de seguimiento

UCOIdiomas pone a disposición del Programa COMUNICO la plataforma de enseñanza de b-learning. De tal manera, se imparte simultáneamente la enseñanza de los distintos niveles disponibles, a un grupo de alumnos de la UCO con el objetivo de incrementar sus competencias lingüísticas durante el segundo cuatrimestre del curso académico. La experiencia culmina con el examen de acreditación para nivel B1 que es un valor adicional para el alumno, y un elemento orientativo del propio sistema.

A efectos de selección del alumnado becado y del seguimiento del Programa, se constituye una Comisión formada por la Presidenta del Consejo Social –o miembro del órgano en quién delegue-, el Presidente del Consejo de Estudiantes –o miembro del órgano en quién delegue-, el jefe de servicio de becas de la Universidad de Córdoba, el Director de UCODIOMAS y el Consejero Secretario del Consejo Social, que actuará como secretario de la Comisión.

Para la selección del alumnado becado, en base a la naturaleza y finalidad del Programa, se establecen como requisitos para la solicitud los siguientes:

- Reunir los criterios para la concesión de una beca de ayuda al estudio del MEC, Junta de Andalucía o de la Universidad de Córdoba

Para la selección del alumnado becado se tienen en cuenta los siguientes criterios preferentes:

- Nivel mínimo de “A2” según el Marco de Referencia Europeo del idioma del curso para el que se solicitan las ayudas.
- La nota media del expediente académico
- Cursar los últimos cursos de los estudios universitarios

En el caso de igualdad de puntuación entre más de un solicitante, se tiene en cuenta como elemento definitivo para la adjudicación de la ayuda, el menor nivel de renta.

El Consejo Social asume el 75 % del coste de la participación de cada alumno/a la actividad. El 25% del coste restante lo abona el alumnado.

Excepcionalmente, la Comisión de Selección podrá acordar la financiación del 100% del importe del curso cuando la situación económica del alumno/a así lo justifique.

**6- Personal implicado, recursos técnicos e infraestructurales:**

**PROMOTOR: CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

**Aportación del Consejo Social:**

Medios Técnicos:

- Técnico del Programa de Orientación Laboral: Coordinación de la Actividad.
- Personal de las Oficinas de Orientación Laboral del Consejo Social de la Universidad de Córdoba: Apoyo en la difusión.

Gastos:

- Aportación ayudas: 9.100,00 euros
- Soporte difusión: 900 euros

**TOTAL: 10.000,00 euros**

**COLABORADORES: UCODIOMAS y el Consejo de Estudiantes y Servicio de Gestión de Estudiantes de la Universidad de Córdoba**

**Aportación de UCODIOMAS:**

- Soporte difusión: sin cuantificar
- Apoyo administrativo y técnico: sin cuantificar
- Participación en la Comisión de Seguimiento del Programa

**Aportación del Consejo de Estudiantes:**

- Soporte difusión: sin cuantificar
- Participación en la Comisión de Seguimiento del Programa

**Aportación del Servicio de Gestión de Estudiantes de la Universidad de Córdoba:**

- Participación en la Comisión de Seguimiento del Programa
- Apoyo en la Selección del Alumnado

**7- Resultados:**

	<b>1ª Edición</b>	<b>2ª Edición</b>	<b>3ª Edición</b>
<b>Ayudas</b>	30 Ayudas.  75% del coste de Matricula	35  75% del coste de Matricula	35  75% del coste de Matricula
<b>Presupuesto</b>	9500 €	9500 €	9500 €
<b>Mejoras</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de solicitud online</li> <li>• Nueva Plataforma de Formación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor equidad en los criterios de selección</li> </ul>
<b>Alumnado Solicitante</b>	101	85* (Con todos los requisitos)	170
<b>Alumnado Aprobado</b>	22	26	31

- **Análisis de las encuestas realizadas al alumnado de la primera edición:**
  - Satisfacción general y la calificación global del curso: 8.44
  - Entre los aspectos más apreciados por el alumnado se encuentran, en primer lugar, el profesorado (9.01), seguido por la metodología empleada (8.68) y los servicios de administración (8.34), labor está dividida entre el Consejo Social y Ucoidiomas.
  - Aspectos a mejorar: Instalaciones.
  
- **Análisis de las encuestas realizadas al alumnado de la segunda edición:**
  - Satisfacción general y la calificación global del curso: 8.12
  - Entre los aspectos más apreciados por el alumnado se encuentran, en primer lugar, el profesorado (8.99), seguido por la metodología empleada (8.29) y los servicios de administración (8.11), labor esta, dividida entre el Consejo Social y Ucoidiomas.
  - Aspectos a mejorar: Instalaciones.
  
- **Análisis de las encuestas realizadas al alumnado de la tercer edición:**
  - Satisfacción general y la calificación global del curso: 8.68



- Entre los aspectos más apreciados por el alumnado se encuentran, en primer lugar, el profesorado (9.40), seguido por la metodología empleada (9.03) y los servicios de administración (8.48), labor esta, dividida entre el Consejo Social y Ucoidiomas.
- Aspectos a mejorar: Instalaciones, aunque con una calificación de 7.18.

### **8- Carácter Innovador:**

Si bien las ayudas al estudio no son una realidad nueva, el valor añadido de esta práctica se materializa en dos aspectos fundamentales:

- Se trata de integrar esta actividad en el marco de un programa de actividades de intervención de la misma índole para potenciar la empleabilidad del alumnado de la Universidad de Córdoba. Con un principio inspirador: la igualdad de oportunidades.
- Crear un espacio de formación para la obtención del nivel B1, necesario para el título de Grado y el acceso a los Másteres oficiales, que sea flexible y adaptado a las necesidades de cada alumno. Para ello se ha desarrollado una plataforma de enseñanza de b-learning y un sistema de tutorización individual.

### **9- Sostenibilidad:**

Como elementos para la sostenibilidad en el tiempo podemos identificar los siguientes:

- Actividad integrada por varios agentes que participan activamente en la misma apoyándola desde sus distintos ámbitos. La participación de agentes diversos que apoyan la actividad conlleva que la misma no dependa solo del promotor, sea una labor compartida y responda a las exigencias de responsabilidad social de todos los agentes implicados.
- El coste de la actividad en términos monetarios es contenido.

### **10- Replicabilidad:**

Por su coste contenido, los “socios” implicados en el proyecto, que dividen las cargas de la actividad, el gran impacto en el alumnado universitario y la facilidad de su ejecución; es factible su realización en la mayoría de las Universidades.

**ÁREA ECONÓMICA**

**BLOQUE DESCRIPTIVO**

**Título de la práctica:**

**Plan de Auditoría y Control Interno. (Universidad de Almería)**

**Palabras clave:** Auditoría Interna, Control Interno, Información Económica

**Nombre del Consejo Social/Universidad:** Consejo Social de la Universidad de Almería

**Año de Inicio:** 2012

**Área temática:**

- Estrategia
- Personas
- Alianzas y Recursos Humanos
- Liderazgo
- **Procesos, Productos y Servicios**
- Clientes
- **Resultados**

**INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE LA PRÁCTICA**

Datos de la organización responsable de la práctica

**Dirección:** C/ Gerona, número 35

**C.P.:** 04002

**Localidad:** Almería

**Provincia, Región:** Almería

**País:** España

**Teléfono/Fax:** 950281356

**Correo Electrónico:** consejo@ual.es

**Sitio web:** www.ual.es/consejosocial

Datos del contacto de la práctica

**Nombre del responsable:** Ana Belén Gea Segura

**Cargo:** Secretaria del Consejo Social

**Correo Electrónico:** abgea@ual.es

**Teléfono/Fax:** 950281356 - 950281355

**Sitio web del proyecto:**

**[http://cms.ual.es/idc/groups/public/@orgob/@consejosocial/documents/documento/plan\\_auditoria\\_y\\_control\\_interno.pdf](http://cms.ual.es/idc/groups/public/@orgob/@consejosocial/documents/documento/plan_auditoria_y_control_interno.pdf)**

## **CARACTERÍSTICAS DE LA PRÁCTICA**

### **1.- Descripción de la práctica:**

El Plan de Auditoría y Control Interno (en adelante, PACI) recoge anualmente las áreas de control económico de la Universidad de Almería sobre las que actuar y las actividades de control interno a realizar en el ejercicio contable para el que se apruebe. El PACI tiene periodicidad anual estableciéndose para cada año las áreas económicas sobre las que actuarán los informes de control interno.

### **2- Situación de la partida:**

La Universidad de Almería apuesta constantemente por la transparencia de sus cuentas públicas que, como no puede ser de otra manera, son auditadas anualmente por una empresa externa tal y como establece la normativa vigente. Para ayudar en esta tarea de rigor presupuestario, de control del eventual déficit de nuestra Universidad y, en definitiva, de respetar los acuerdos y compromisos adquiridos con la sociedad que financia nuestra Institución, el Consejo Social y la Gerencia de la Universidad han trabajado conjuntamente para elaborar un reglamento que permita poner en marcha un PACI anual y concretamente el PACI 2012, conforme al Protocolo de Información Económica que también elaboraron el Consejo Social y la Gerencia en 2011.

### **3- Contexto de la práctica:**

La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su artículo 82, establece que: “Las Comunidades Autónomas establecerán las normas y procedimientos para el desarrollo y ejecución del presupuesto de las Universidades, así como para el control de las inversiones, gastos e ingresos de aquéllas, mediante las correspondientes técnicas de auditoría, bajo la supervisión de los Consejos Sociales. Será legislación supletoria en esta materia la normativa que, con carácter general, sea de aplicación al sector público”.

Por su parte, el Decreto 343/2003, de 9 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, en su artículo 37.2 establece que corresponde al Consejo Social “supervisar las actividades de carácter económico de la Universidad y el rendimiento de sus servicios”, además de “supervisar las normas de ejecución del presupuesto”. Para facilitar la realización de estas funciones, el Pleno del consejo social aprobó un Protocolo de Información Económica, en su reunión de fecha 11 de febrero de 2011 y el Reglamento para la elaboración del Plan de Auditoría y Control Interno y el propio PACI 2012 el 29 de junio de 2012.

### **4- Objetivos de la práctica:**

El objetivo principal es disponer de una herramienta más para el seguimiento de las actividades de carácter económico de la Universidad, junto a los informes trimestrales de

ejecución presupuestaria que la Gerencia presenta ante el Consejo Social. Más concretamente con el PACI se pretende inspeccionar posibles áreas de riesgo y proponer, si es necesario, líneas de mejora en dichas áreas.

#### **5- Acciones:**

La propuesta del PACI anual correspondiente al ejercicio siguiente al actual es elaborada por la Gerencia de la Universidad de Almería e informada por el Consejo de Gobierno, antes de la finalización del ejercicio corriente. El Consejo Social aprueba el PACI anual correspondiente al ejercicio siguiente al actual, una vez haya sido informado favorablemente por el Consejo de Gobierno de la Universidad.

De acuerdo con los puntos IV y V del Protocolo de Información Económica aprobado por el Pleno del Consejo Social, el Gestor de Administración en Contabilidad Analítica y Análisis de Costes elaborará un Informe Anual de Resultados del PACI. Este Informe contendrá las conclusiones y recomendaciones obtenidas en el control de las áreas seleccionadas. Adicionalmente, podrá emitirse un informe de avance de resultados del PACI al finalizar el primer semestre.

#### **6- Personal implicado, recursos técnicos e infraestructurales:**

El Gestor de Administración en Contabilidad Analítica y Análisis de Costes será el responsable de la realización de los informes del PACI. Estos informes serán realizados, a posteriori, sobre datos y documentos que estén archivados en los Sistemas de Información de la Universidad de Almería. Además de este Gestor, tanto el Gerente como la Secretaria del Consejo Social y los miembros de la Comisión de Financiación y Presupuestos del Consejo Social están implicados directamente en las acciones arriba indicadas. El Gestor no depende del Consejo Social pero existe un vínculo de unión y el objetivo es que reporte la información al mismo.

#### **7- Resultados:**

Es difícil cuantificar aún los resultados porque se ha puesto en funcionamiento y sólo se ha informado de un área que es la de expedientes de contratación. Si bien sí podemos decir que para el año 2012 se está trabajando en las siguientes áreas sujetas a control interno: Contabilización de Facturas, Pagos a Personal, Pago de Subvenciones y Expedientes de Contratación.

1. De la Contabilización de las facturas: Para cumplir con la exigencia legal de que todas las facturas estén registradas en la contabilidad presupuestaria o financiera en el ejercicio de su devengo, se realizará un informe de las facturas que no han sido registradas en el ejercicio anterior, indicando el proveedor, Centro de Gasto, responsable del Centro de Gasto, Unidad

Administrativa encargada de la tramitación y motivos de que no se registrara en el ejercicio contable correcto.

2. De los pagos a personal propio de la Universidad de Almería y a personal ajeno: a) Mediante un sistema de muestreo se realizará un informe de las retribuciones que se hagan a personal propio de la Universidad indicando el DNI, el concepto presupuestario, el motivo del pago y la retención de IRPF practicada. Este informe también incluirá los justificantes de gastos interno no asociados a facturas; b) Mediante un sistema de muestreo se realizará un informe de los pagos que se hagan a personal ajeno a la Universidad indicando el DNI, el concepto presupuestario, el motivo del pago y la retención de IRPF practicada. En ambos informes se indicará la adecuación a las formas de pago descritas en el artículo 9.2.2 “Pagos en la Universidad de Almería” de las Normas Administrativas para la ejecución de gastos e ingresos del Presupuesto de la Universidad de Almería.

3. Del pago de subvenciones: Se realizará un informe con las subvenciones concedidas con cargo a los capítulos IV y VII del Presupuesto indicando si se cumple la obligación de que las subvenciones estén amparadas en alguna normativa aplicable. En este informe se agruparán los datos por normativa aplicable o, en su defecto, por tipología, y tendrá los siguientes datos: centro de gasto e importe de la subvención.

4. De los expedientes de contratación: Se realizará un informe de los terceros que contraten con la Universidad de Almería por un importe anual superior a 18.000 euros en suministros y/o servicios y 50.000 euros en obras, indicando el nombre del tercero, centro de gasto, importe, número de expediente, en su caso, y si se adecua a lo establecido en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector público.

#### **8- Carácter Innovador:**

El carácter innovador radica en la colaboración entre la Gerencia y el Consejo Social para la ejecución y seguimiento del PACI.

#### **9- Sostenibilidad:**

Para el mantenimiento de esta actividad se ha aprobado un reglamento que implica la aprobación anual del PACI.

**10- Replicabilidad:** El programa puede ser replicado por otros Consejos Sociales.

**Título de la Práctica:**

**Protocolo de Información Económica: Medida del Rendimiento de la Universidad nuevo.  
(Universidad de Cádiz)**

**Palabras clave:** Transparencia, mejora, rendición de cuentas

**Nombre del Consejo Social/Universidad:** Consejo Social de la Universidad de Cádiz

**Año de Inicio:** 2012

**Área temática:**

- **Estrategia**
- Personas
- Alianzas y Recursos Humanos
- Liderazgo
- Procesos, Productos y Servicios
- Clientes

**Resultados**

**INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE LA PRÁCTICA**

Datos de la organización responsable de la práctica

**Dirección:** c/ Ancha 16 3ª planta (Edificio Rectorado

**C.P.** 11003

**Localidad:** Cádiz

**Provincia, Región:** Cádiz, Andalucía

**País:** España

**Teléfono/Fax:** 956 01 5934 // 956 01 5936

**Correo Electrónico:** consejo.social@uca.es

Datos del contacto de la práctica

**Nombre del responsable:** Olga de la Pascua Ramírez

**Cargo:** Secretaria del Consejo Social

**Correo Electrónico:** olga.depascua@uca.es

**Teléfono/Fax:** 956 01 5935



## **CARACTERÍSTICAS DE LA PRÁCTICA**

### **1- Descripción de la práctica:**

La información que el Consejo Social recibe acerca de la actividad económicas que desarrolla la Universidad de Cádiz, presupuesto, liquidación y auditoría, ha ido mejorando en los últimos años, mediante la recepción de informes en tiempo y forma. Es necesario, sin embargo, que se alcance una suficiente continuidad en la elaboración de estos relevantes informes, para que sea posible realizar los oportunos análisis de tendencia, y para poder valorar las mejoras más significativas en la calidad de las diversas actividades económicas, y también para observar si se produce una efectiva adecuación entre el presupuesto aprobado por el Consejo Social, el grado ejecución y la liquidación de éstos.

El Consejo Social plantea que para ordenar sus actuaciones periódicas en materia económica: de manera análoga, y respetando las diferencias existentes entre ambas áreas, procede ahora adoptar un acuerdo que ordene la recepción de informaciones de carácter económico.

### **2- Situación de la partida:**

Las competencias que en materia de supervisión de las actividades de carácter

económico y del rendimiento de nuestros servicios que otorga la legislación al Consejo

Social son:

- La aprobación del presupuesto y de la programación plurianual a propuesta del Consejo de Gobierno (Art. 14 LOU; Art. 18 LAU; Art. 43.3 EUCA). El Art. 222 EUCA regula la elaboración del anteproyecto y la presentación por el Rector al Consejo de Gobierno antes del 1 de diciembre.
- Aprobar las cuentas anuales (Art. 14 LOU; Art. 18.2 LAU; Art. 43.3 EUCA). Según el Art. 93.2 LAU, esta aprobación debe realizarse en el plazo máximo de 6 meses desde el cierre del ejercicio y enviarse a la Junta de Andalucía en el mes siguiente. El Art 227 EUCA regula que las cuentas serán aprobadas en primera instancia por el Consejo de Gobierno y posteriormente por el Consejo Social, para su envío al órgano fiscalizador (la LAU regula que es la Junta de Andalucía la que se lo envía a la Cámara de Cuentas).
- Conocer las directrices básicas para la elaboración del presupuesto (Art. 18.2.b LAU). Según el Art. 15 LOU, compete al Consejo de Gobierno establecer las líneas estratégicas y programáticas, así como las directrices para la elaboración del presupuesto.
- El Art. 227 EUCA contempla la obligación de contratar una auditoría externa cuyos resultados han de ser comunicados al Consejo de Gobierno, Consejo Social y Claustro.
- Por último, respecto al control interno, el art. 229.2 EUCA establece la dependencia directa del Rector y el art. 229.3 EUCA la posibilidad de crear un Comité de Auditoría, que asumirá las responsabilidades de supervisión, presidido por el Rector y formado por miembros del Consejo de Gobierno, y Consejo Social.

### **3- Contexto de la práctica:**

Dentro de la política de transparencia y rendición de cuentas que reclama el Consejo Social a los órganos directivos y de gobierno de nuestra universidad, la Comisión Académica estableció entre sus acciones para el curso 2012-2013 la puesta en marcha de este proyecto. En el curso 2013-2014, se ha acordado hacer un informe de presentación de lectura fácil para los Consejeros del Consejo Social, donde se puedan ver las inversiones, gastos comunes, liquidación y porcentaje ejecutado del presupuesto según el presupuesto inicial aprobado.

### **4- Objetivos de la práctica:**

Con estos procedimientos se pretende establecer unos cauces de relación entre el Consejo Social, el Consejo de Gobierno de la Universidad, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa y los órganos de control internos y externos, de forma que se aseguren la mayor eficacia en la gestión económica y financiera de nuestra Universidad.

### **5- Acciones:**

Hasta la actualidad se han generado una serie de procedimientos que nos permite tener la información en tiempo y forma, ordenando así las actuaciones periódicas del Consejo Social en materia económica y estableciendo un calendario de actuaciones para:

**I. Aprobación del presupuesto anual de la Universidad**

**II. Informes trimestrales sobre el grado de ejecución presupuestaria**

**III. Aprobación de las cuentas anuales de la Universidad**

**IV. Información sobre las actividades de control interno de la Universidad.**

**V. Seguimiento de las recomendaciones de los órganos de control**

**VI. Documentación requerida para la aprobación de nuevas edificaciones**

**Calendario de actuaciones**

### **6- Personal implicado, recursos técnicos e infraestructurales:**

El Consejo Social y el gerente de la UCA.

### **7- Resultados:**

Normalización de la documentación a entregar por parte de la gerencia.

### **8- Carácter Innovador:**

A nivel de Consejo social nos permite tener una visualización de lo que se hace en la universidad, que a su vez nos ayuda a poder ejercer nuestra labor y establecer procesos de mejora.

Esta práctica se complementa con el Protocolo de información académica, analizando una serie de indicadores que nos permite ver la evolución de la UCA y con el Seguimiento del uso eficiente de los recursos a través del informe semestral de la Sistemática Económico Financiera, con lo que obtenemos una visión global del funcionamiento de nuestra universidad.

**9- Sostenibilidad:**

La práctica una vez puesta en marcha y solventados los problemas de obtención de la información, se automatiza en contenidos y periodos de trabajo, por lo que su sostenibilidad queda garantizada.

**10- Replicabilidad:** Replicable por otros Consejos Sociales.

**BLOQUE DESCRIPTIVO**

**Título de la práctica:**

**Ciclo “Hablamos de Cádiz con...” nuevo. (Universidad de Cádiz)**

**Palabras clave:** Cádiz, vanguardia, diálogo, universidad, sociedad

**Nombre del Consejo Social/Universidad:**

Consejo Social de la Universidad de Cádiz

**Año de Inicio:** 2014

**Área temática:** *(marque el área/s en la que se enmarca la buena práctica)*

- **Estrategia**
- **Personas**
- **Alianzas y Recursos Humanos**
- **Liderazgo**
- **Procesos, Productos y Servicios**
- **Clientes**
- **Resultados**

**INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE LA PRÁCTICA**

Datos de la organización responsable de la práctica

**Dirección:** C/ Ancha nº 16

**C.P.** 11003

**Localidad:** Cádiz

**Provincia, Región:** Cádiz/ Andalucía

**País:** España

**Teléfono/Fax:** 956 01 5934

**Correo Electrónico:** [consejo.social@uca.es](mailto:consejo.social@uca.es)

**Sitio web:** <http://www.uca.es/consejosocial>

Datos del contacto de la práctica

**Nombre del responsable:** Olga de la Pascua Ramírez

**Cargo:** Secretaria del Consejo Social de la Universidad de Cádiz

**Correo Electrónico:** [olga.depascua@uca.es](mailto:olga.depascua@uca.es)

**Teléfono/Fax:** 956 01 5935

**Sitio web del proyecto:**

## **CARACTERÍSTICAS DE LA PRÁCTICA**

### **1- Descripción de la práctica:**

De la continua colaboración y mutua influencia en el binomio universidad- sociedad, nacen los denominados “Hablamos de Cádiz con...” organizados por el Consejo Social de la Universidad de Cádiz con la colaboración de la Confederación de Empresarios de Cádiz y la Asociación de la Prensa de Cádiz. “Hablamos de Cádiz con...” pretende dar una perspectiva social, científica, económica y comunicativa de la provincia de Cádiz . Para cumplir con este objetivo contamos con las aportaciones de personalidades relevantes que, tras una serie de visitas y reuniones previas para dar a conocer la parte más innovadora y vanguardista de nuestra provincia, en un acto público puedan intercambiar opiniones e impresiones, con el público presente, sobre la situación actual y el horizonte de nuestra provincia como base para la generación de nuevas ideas.

Por tanto, esta iniciativa representa de manera perfecta el espíritu del Consejo Social ya que evidencia claramente la relación entre la universidad y su entorno además de ofrecer a la provincia la oportunidad de contar con las aportaciones de personalidades relevantes. En la primera edición se contó con la presencia del Sr. Eduardo Punset.

### **2- Situación de la partida:**

Desde el Consejo Social de la Universidad de Cádiz se venían realizando desde hacía varios años el ciclo “Encuentros con la sociedad” pero que no contaban con una repercusión importante más allá de los límites universitarios ya que no trascendía a la sociedad gaditana.

Con la realización de este proyecto se ha querido aunar a la sociedad mediante la colaboración de sectores fundamentales como son el empresarial, el periodístico y, sobre todo, el universitario, contando con la aportación de personalidades del panorama nacional.

### **3- Contexto de la práctica:**

El Consejo Social de la Universidad de Cádiz lleva a cabo este proyecto denominado “Hablamos de Cádiz con...” para afianzar la línea de trabajo que permite, a través de la participación social, que la Universidad tenga presente la problemática real de su entorno, en el que desarrolla su misión docente e investigadora y, a su vez, para que el entorno socioeconómico se aperciba de las necesidades de su universidad y de las potencialidades de desarrollo y progreso que ésta le ofrece.

### **4- Objetivos de la práctica:**

El objetivo principal que se pretende con esta actividad es dar una perspectiva social, científica, económica y comunicativa de nuestra provincia, teniendo como finalidad dar a

conocer su visión sobre diversos asuntos: potencialidades de la sociedad gaditana, estructura económica actual de la provincia, posibles vías de desarrollo, necesidades actuales o imagen exterior de Cádiz.

#### **5- Acciones:**

- Coordinación de las tres organizaciones colaboradoras en el proyecto
- Contacto y negociación con el invitado.
- Coordinación con el Gabinete de Comunicación de la Universidad de Cádiz para la creación de una imagen corporativa propia de la actividad.
- Creación del material necesario para la difusión de la actividad.
- Difusión de la actividad.
- Organización de los actos previstos
  - Visita a una spin-off nacida en la Universidad de Cádiz (Bionaturis)
  - Encuentro con grupo reducido de jóvenes empresarios de EBT y EBIT
  - Encuentro con medios de comunicación
  - Diálogos con la Sociedad
- Creación de memoria de la actividad para su difusión.

#### **6- Personal implicado, recursos técnicos e infraestructurales:**

La actividad ha sido desarrollada bajo la coordinación del Consejo Social de la UCA, con la participación de la Confederación de Empresarios de Cádiz y la Asociación de la Prensa de Cádiz.

#### **7- Resultados:**

Si medimos los resultados en cuanto a aceptación de la actividad, en la primera edición, podemos destacar que, tras la difusión del evento, se recibieron más de 450 correos electrónicos de personas, en su mayoría procedentes de la comunidad universitaria, en las que pedían ser inscritos en la lista de acceso a la charla coloquio de Eduard Punset. El aforo, que tuvo que ser ampliado hasta las 600 personas, fue cubierto por completo. Más de 30 personas tuvieron que asistir a la charla de pie.

En cuanto a repercusión en los medios de comunicación el evento tuvo presencia en 31 medios escritos y audiovisual a nivel local, provincial y regional.

En cuanto a los medios sociales destacable es el impacto en twitter donde se usó la etiqueta **#HablamosdeCadizcon**, y que logró ser 4º Trending Topic a nivel nacional, durante más de 2 horas donde se generaron alrededor de 1.074 tweets (417 tweets originales más 657 retweets) de 435 participantes diferentes creando todo ello más de 12 millones de impactos en una audiencia de aproximadamente 850.000 personas.

**8- Carácter Innovador:**

Supone una actividad innovadora ya que por primera vez en un proyecto se unen tres sectores claves de la sociedad gaditana, como son la institución universitaria, a través del Consejo Social, la Confederación de de Empresarios de Cádiz y la Asociación de la Prensa de Cádiz, para fomentar una imagen positiva e innovadora de la provincia de Cádiz.

**9- Sostenibilidad:**

La práctica, al tener un carácter cuatrimestral, se realizará tres veces a lo largo del año. Es totalmente sostenible si se tienen los recursos necesarios.

**10- Replicabilidad:**

Totalmente replicable a otros Consejos Sociales con los recursos necesarios.



**Título de la Práctica:**

**“Estudio del Impacto económico de la Universidad de Cádiz” nuevo (Universidad de Cádiz)**

**Palabras clave:**

Contribución, Desarrollo Económico Cultural y Social.

**Nombre del Consejo Social/Universidad:** Consejo Social Universidad de Cádiz

**Año de Inicio:** 2011

**Área temática:**

- **Estrategia**
- **Personas**
- **Alianzas y Recursos Humanos**
- **Liderazgo**
- **Procesos, Productos y Servicios**
- **Clientes**
- **Resultados**

**INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE LA PRÁCTICA**

Datos de la organización responsable de la práctica

**Dirección:** c/ Ancha 16 3ª planta (Edificio Rectorado)

**C.P.** 11003

**Localidad:** Cádiz

**Provincia, Región:** Cádiz, Andalucía

**País:** España

**Teléfono/Fax:** 956 01 5934 // 956 01 5936

**Correo Electrónico:** [consejo.social@uca.es](mailto:consejo.social@uca.es)

Datos del contacto de la práctica

**Nombre del responsable:** Ana Alonso Lorente

**Cargo:** Presidenta del Consejo Social

**Correo Electrónico:** [olga.depascua@uca.es](mailto:olga.depascua@uca.es)

**Teléfono/Fax:** 956 01 5935

## **CARACTERÍSTICAS DE LA PRÁCTICA**

### **1- Descripción de la práctica:**

El proyecto se inicia en 2011 bajo el paraguas de “Programas especiales” que la Consejería de Innovación, concede a los Consejos Sociales en Andalucía.

El estudio se enmarca en un contexto amplio de rendición de cuentas, una universidad socialmente responsable ha de informar de sus actividades, de sus costes e ingresos, de sus rendimientos directos, pero también de las externalidades que produce en la sociedad y en el territorio, de los impactos sociales, ambientales y económicos que genera. No cabe duda que la UCA ha contribuido y contribuye al desarrollo económico de la provincia y este estudio trata precisamente de cuantificar dicha contribución.

### **2- Situación de la partida:**

En los últimos tiempos no son pocas las universidades públicas españolas que han emprendido estudios de impacto económico. Si bien en tiempos de crisis y de políticas de financiación restrictivas se han utilizado este tipo de trabajo para concienciar y convencer a los organismos financiadores de los beneficios que se derivan de la presencia de la universidad en un determinado territorio, más allá de la generación de titulados y la producción científica. Es una aproximación de cómo influye la universidad en la mejora del bienestar económico y social.

### **3- Contexto de la práctica:**

Dentro de la política de transparencia y rendición de cuentas que reclama el Consejo Social a los órganos directivos y de gobierno de nuestra universidad, se aprobó la realización de este estudio que nos puede dar una estimación del impacto de la actividad asociada a la existencia de la Universidad de Cádiz sobre el sistema económico regional como consecuencia de la inyección del gasto que la propia universidad efectúa en el tejido económico para adquirir los inputs y factores productivos necesarios para desarrollar su actividad, así como el gasto realizado por el resto de agentes vinculados a la misma (estudiantes, personal, visitantes). Universidad y el Programa de Orientación Laboral del Consejo Social de la Universidad.

### **4- Objetivos de la práctica:**

La información aportada en el trabajo nos permite situar históricamente y en la actualidad a la Universidad de Cádiz bajo diferentes parámetros (económicos, sociales, académicos, etc.) lo cual nos debe llevar a su consideración para la toma de decisiones estratégicas y a la necesidad de revisar de forma periódica estos indicadores descriptivos y de impacto en el tiempo, tanto para medir los efectos de determinadas acciones como para sustentar racionalmente las que se pudieran tomar en un futuro inmediato.

### **5- Acciones:**

Encargo de un estudio de Impacto económico a la Unidad de economía de la UCA, desarrollo, recopilación de datos, compilación, edición e impresión, así como su difusión y presentación en los 4 campus de la Universidad de Cádiz.

En el ejercicio actual se sigue con este estudio que queremos que tenga una continuidad en el tiempo para poder analizar los datos en un horizonte temporal.

**6- Personal implicado, recursos técnicos e infraestructurales:**

El Consejo Social y CU Economía Financiera y Contabilidad y su equipo.

**7- Resultados:**

Obtención de conclusiones sobre el impacto económico de la UCA. La información aportada en el trabajo nos permite situar históricamente y en la actualidad a la Universidad de Cádiz bajo diferentes parámetros (económicos, sociales, académicos, etc. ) lo cual nos debe llevar a su consideración para la toma de decisiones estratégicas.

**8- Carácter Innovador:**

A nivel de Consejo social nos permite tener una visualización de lo que se hace en la universidad, que a su vez nos ayuda a poder ejercer nuestra labor y establecer procesos de mejora.

**9- Sostenibilidad:**

Una vez puesto en marcha este proyecto queremos que tenga continuidad en el tiempo, dependiendo de los recursos económicos de cada momento, de momento en el siguiente curso se continúa con este trabajo.

**10- Replicabilidad:**

Totalmente replicable con los recursos necesarios.

## **BLOQUE DESCRIPTIVO**

**Título de la práctica:**

**Programa de Orientación Vocacional del alumnado de Bachillerato y Formación Profesional nuevo. (Universidad de Córdoba)**

**Palabras clave**

Orientación – Vocacional – IES (Centros de Secundaria) – Bachillerato – Ciclos Formativos Grado Superior – Consejo Estudiantes.

**Nombre del Consejo Social/Universidad:** Consejo Social de la Universidad de Córdoba

**Año de Inicio:** Curso 2012-2013.

**Área temática:**

- Estrategia
- Personas
- **Alianzas y Recursos Humanos**
- Liderazgo
- Procesos, Productos y Servicios
- Clientes
- Resultados

**INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE LA PRÁCTICA**

Datos de la organización responsable de la práctica

**Dirección:** Calle Alfonso XIII, Num 13

**C.P.** 14.071

**Localidad:** Córdoba

**Provincia, Región:** Córdoba

**País:** España

**Teléfono/Fax:** 957218127

**Correo Electrónico:** consejo.social@uco.es

**Sitio web:** <http://www.uco.es/organizacion/consejosocial>

Datos del contacto de la práctica

**Nombre del responsable:** Julia Romero Blanco

**Cargo:** Secretaria del Consejo Social

**Correo Electrónico:** secretaria.csocial@uco.es

**Teléfono/Fax:** 957218130

**Sitio web del proyecto:**

<http://www.uco.es/organizacion/consejosocial/noticias/actualidad/1355-programa-de-orientacion-vocacional.html>

## **CARACTERÍSTICAS DE LA PRÁCTICA**

### **1- Descripción de la práctica:**

El Consejo Social y el Consejo de Estudiantes de la Universidad de Córdoba, junto con la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, conscientes de que el acceso que la Educación Superior enriquece a la ciudadanía, facilita su crecimiento social y humano y es un componente indispensable para mejorar las competencias necesarias para la obtención de empleo promueven, con la colaboración del Vicerrectorado de Coordinación, Estudiantes y Cultura de esta Universidad, el PROGRAMA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL DEL ALUMNADO DE BACHILLERATO Y DE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

El programa supone la celebración de Mesas de Orientación Vocacional, entendidas como escenario de la vida universitaria, y conducidas por alumnado que actualmente cursa algún grado en la Universidad de Córdoba. Estas mesas están dirigidas al alumnado de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior de Formación Profesional. En la convocatoria actual se ha incluido asimismo al alumnado de 4º de ESO, pues en este nivel adoptarán decisiones académicas importantes con vistas a su futuro universitario.

El desarrollo de estas mesas cuenta con el apoyo de la Oficina de Información al Estudiante de la Universidad y el Programa de Orientación Laboral del Consejo Social de la Universidad.

### **2- Situación de la partida:**

La toma de decisiones sobre el futuro académico y profesional del alumnado es un contenido propio del proceso orientador que se lleva a cabo en todos los Centros de Secundaria. Es un proceso complejo donde intervienen los profesionales de la orientación, el profesorado, la Universidad a través de servicios generales o las propias facultades, las familias y el propio alumno o alumna. Se percibe, a pesar de todos estos esfuerzos, que parte del alumnado adolece de orientaciones prácticas y cercanas que les permita comprender de manera global los estudios universitarios.

Si bien se vienen desarrollando distintas actividades en los Centros Educativos, la celebración de Mesas de orientación dirigidas por los propios estudiantes de los diferentes grados entendimos que podía ser una fórmula idónea para acercar a los futuros estudiantes universitarios tanto los contenidos como la propia dinámica universitaria, resolviendo muchas de las dudas y desmitificando algunos de los miedos a los que hizo frente el alumnado ahora universitario.

Tras las reuniones iniciales mantenidas entre los tres estamentos implicados, Consejo Social y Consejo de Estudiantes de la UCO y Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, se realizó una encuesta entre orientadores y orientadoras de los Centros de Secundaria de la provincia extrayendo dos conclusiones claras: por una parte, la buena acogida y el interés que podía suscitar esta iniciativa y, por otra, los contenidos que deberían abordarse en las distintas mesas, aspectos que ayudaron a configurar finalmente las Mesas celebradas.

### **3- Contexto de la práctica:**

La práctica se engloba dentro del proceso de información y orientación que se presta al alumnado que cursa enseñanzas que les conducen o posibilitan el acceso a estudios universitarios.

Las circunstancias socioeconómicas que envolvieron a la puesta en práctica de esta iniciativa, cuando los estudiantes necesitan más que nunca asegurar un proceso formativo que les sitúe en condiciones óptimas para competir en el mercado laboral y donde se ha reducido considerablemente las posibilidades de movilidad, fueron también determinantes a la hora de impulsar la iniciativa.

### **4- Objetivos de la práctica:**

- Orientar e informar al alumnado de Bachillerato y Formación Profesional sobre aspectos relacionados con la formación universitaria, facilitándole la toma de decisiones vinculadas con su futuro académico y profesional.
- Propiciar un espacio de reflexión que invite al alumnado de Bachillerato y Formación Profesional a la toma de conciencia sobre sus capacidades, intereses y motivaciones y sobre las alternativas que se le ofrecen.
- Conectar al alumnado de Bachillerato y Formación Profesional con el alumnado universitario, ofreciéndoles modelos de referencia cercanos que estimulen su interés en alcanzar una formación académica superior.

### **5- Acciones:**

- Diseño de un plan de trabajo conjunto entre el Consejo Social de la Universidad de Córdoba, el Consejo de Estudiantes de esta Universidad y la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y su Delegación Provincial en Córdoba, que contemple entre otros, los siguientes aspectos:
  - Selección de los centros educativos participantes en la edición piloto.
  - Configuración de las mesas de Orientación por áreas de conocimiento, considerando los itinerarios formativos en los que se agrupa el alumnado de Bachillerato.
  - Selección del alumnado universitario participante en las Mesas de Orientación.
  - Determinación de las fechas y lugar de desarrollo de las Mesas de Orientación
  - Canales de contacto y coordinación con los centros educativos.
- Desarrollo de Mesas de Orientación.
- Implantación de espacios comunes. Creación de un blog, que permita el contacto permanente entre el alumnado de los dos ámbitos. Colocación en los centros de Enseñanzas Medias de un tablón UCO



- Seguimiento y evaluación de los resultados de la actividad.

Fases de Desarrollo:

Planificación acordada en la reunión mantenida el 2 de mayo de 2012 entre la Consejería de Educación (Departamento de Iniciativas Emprendedoras y el Servicio de Orientación Educativa y Atención a la Diversidad), Consejo Social y Consejo de Estudiantes de la Universidad de Córdoba, para el desarrollo del proyecto piloto en el curso 2012-2013:

- Diciembre 2012:
  - Diseño de encuestas dirigidas al alumnado de Bachillerato y Formación Profesional.
  - Selección de centros
  - Contacto con los orientadores y tutores de los centros de Enseñanzas medias
- Enero 2013: Inclusión de las Mesas de Orientación como actividad extraescolar en la revisión de los planes de centro
- Enero 2013: Recogida de datos de las encuestas del alumnado de Bachillerato y Formación Profesional.
- Enero-Febrero 2013:
  - Selección del alumnado universitario participante en las Mesas de Orientación (alumnado de último curso de Grados), considerando los grados de mayor interés según las encuestas realizadas.
  - Autograbación de un vídeo sobre un día en la Universidad por un alumno participante en cada una de las Mesas de Orientación. Edición y montaje de los vídeos.
- Marzo: Presentación del Programa, con la participación del Consejo Social, Vicerrectorado de Coordinación y Consejo de Estudiantes de la Universidad y la Delegación Provincial de Educación de la Junta de Andalucía.
- Marzo-Abril 2013: Organización y desarrollo de las Mesas de Orientación<sup>1</sup>:
  - Miércoles 20 de marzo, 9:30 h.: Mesa de Orientación de Ingeniería y Tecnología (con la participación de alumnado de los Grados de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, Ingeniería Forestal, Ingeniería Informática,

---

<sup>1</sup> La procedencia del alumnado universitario participante en las mesas de orientación se acotará (con la finalidad de que no participen más de 4 ponentes en mesa) en función de las preferencias del alumnado de enseñanzas medias sobre las titulaciones de grado que oferta la UCO, que se expresen en las encuestas.

Ingeniería Eléctrica o Electrónica Industrial o Ingeniería Mecánica, Ingeniería Civil y Recursos Energéticos y Mineros).

- Miércoles 20 de marzo, 12:00 h.: Mesa de Orientación de Ingeniería y Tecnología (con la participación de alumnado de los Grados de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, Ingeniería Forestal, Ingeniería Informática, Ingeniería Eléctrica o Electrónica Industrial o Ingeniería Mecánica, Ingeniería Civil y Recursos Energéticos y Mineros).
- Jueves 21 de marzo, 9:30 h.: Mesa de Orientación de Humanidades (con la participación de alumnado de los Grados de Estudios Ingleses, Filología Hispánica, Historia, Historia del Arte y Traducción e Interpretación).
- Jueves 21 de marzo, 12:00 h.: Mesa de Orientación de Ciencias Sociales y Jurídicas (con la participación de alumnado de los Grados de Derecho, Administración y Dirección de Empresas, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Turismo y Educación Infantil o Educación Primaria).
- Miércoles 3 de Abril, 9:30 h.: Mesa de Orientación de Humanidades (con la participación de alumnado de los Grados de Estudios Ingleses, Filología Hispánica, Historia, Historia del Arte y Traducción e Interpretación).
- Miércoles 3 de Abril, 12:00h.: Mesa de Orientación de Ciencias Sociales y Jurídicas (con la participación de alumnado de los Grados de Derecho, Administración y Dirección de Empresas, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Turismo y Educación Infantil o Educación Primaria).
- Jueves 4 de Abril, 11:00 h.: Mesa de Orientación de Ciencias Sociales y Jurídicas (con la participación de alumnado de los Grados de Derecho, Administración y Dirección de Empresas, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Turismo y Educación Infantil o Educación Primaria).
- Lunes 8 de Abril, 9:30 h.: Mesa de Orientación de Ciencias de la Naturaleza (con la participación de alumnado de los Grados de Biología, Bioquímica, Química, Física y Ciencias Ambientales).
- Lunes 8 de Abril, 12:00 h.: Mesa de Orientación de Ciencias de la Salud (con la participación de alumnado de los Grados de Veterinaria, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Medicina y Enfermería).
- Jueves 11 de Abril, 9:30 h.: Mesa de Orientación de Ciencias de la Naturaleza (con la participación de alumnado de los Grados de Biología, Bioquímica, Química, Física y Ciencias Ambientales).
- Jueves 11 de Abril, 12:00 h.: Mesa de Orientación de Ciencias de la Salud (con la participación de alumnado de los Grados de Veterinaria, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Medicina y Enfermería).

- Abril-Mayo 2013: Seguimiento y evaluación de los resultados de la actividad.

#### **6- Personal implicado, recursos técnicos e infraestructurales:**

Promueve:

- Consejo Social de la Universidad de Córdoba
- Consejo de Estudiantes de la Universidad de Córdoba
- Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Delegación Territorial de Córdoba

Colabora:

- Vicerrectorado de Coordinación, Estudiantes y Cultura de la Universidad de Córdoba
- Oficina de Información al Estudiante de la Universidad de Córdoba

Implicados:

- Personal técnico del Consejo Social de la Universidad y de la Delegación Territorial de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en Córdoba.
- Estudiantes de grado de las distintas titulaciones impartidas en la Universidad de Córdoba. Representantes estudiantiles en el Consejo de Estudiantes de la Universidad de Córdoba.
- Orientadores/as laborales ....
- Profesorado y Profesionales de la orientación de los Centros de la provincia con enseñanzas de bachillerato y Ciclos Formativos de Formación Profesional Inicial de Grado Superior.

Financiación del Consejo Social de la Universidad de Córdoba: 1.000 euros

Dependencias del Rectorado de la Universidad de Córdoba

Los Centros de Enseñanzas Medias facilitan los medios necesarios para que el alumnado pueda desplazarse al Rectorado de la Universidad de Córdoba.

#### **7- Resultados:**

La actividad ha sido solicitada por un total de 32 centros, públicos y privados, que imparten enseñanzas de bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior de Formación Profesional, de toda la provincia, y con una participación que supera los 3700 asistentes.

Una vez finalizadas las mesas se procedió a su evaluación no solo a través de reuniones de coordinación entre los agentes que la impulsaron, sino también a través del análisis de una encuesta destinada tanto al profesorado como al alumnado participante.

De este análisis podemos resaltar:

- Las mesas han sido útiles (95% del profesorado encuestado se muestra de acuerdo o totalmente de acuerdo con esta afirmación y el 84% del alumnado) y de gran interés (70% en el profesorado y 79% entre el alumnado). Representan una oportunidad para acercar la Universidad a los institutos y centros de secundaria (96% y 86%, respectivamente).
- Se valora especialmente que hayan sido conducidas por el propio alumnado universitario (80% en el caso del profesorado y 90% en el caso del alumnado).
- La organización ha posibilitado su asistencia (87% del profesorado) y el espacio y los medios técnicos utilizados han sido los apropiados (87 y 76% tanto en alumnado como profesorado) y la duración es la adecuada (87% en ambos).
- Se ha mejorado la información previa del alumnado (72% del profesorado está de acuerdo o totalmente de acuerdo con esta afirmación y el 80% del alumnado). Si bien los encuestados opinan en menor medida que puede ser novedosa (el 63% del alumnado la encuentra novedosa), sí que considera que ha sido útil (83%) y le orienta en la toma de decisiones (73%). Se mejora el conocimiento del sistema de acceso (77% del alumnado considera que es así), el coste (82%), el alojamiento (69%), becas y ayudas (53%), titulaciones, los planes de estudio y la metodología de trabajo (68%), la proyección laboral de las distintas titulaciones (71%) y otros aspectos relacionados con la vida universitaria como los aspectos relacionados con el transporte, el acceso a servicios o aspectos culturales y sociales (86%). De manera global el 70% del alumnado considera entiende mejor qué significa estudiar en la Universidad.
- El 78% del profesorado valora que la participación del alumnado asistente es alta y en un 82% muestran su gran interés en participar en ediciones futuras.

Hay que considerar el esfuerzo de los centros que en muchos casos, para poder asistir, han tenido que superar numerosos obstáculos pues el número de alumnos matriculados en algunas opciones de bachillerato o en algunos ciclos no permite contratar un medio de transporte único -pagado por el alumnado participante-, teniendo que buscar diversas fórmulas no exentas de complicaciones que abaratase el coste de estos servicios (familias que desplacen al alumnado hasta los puntos de transporte público, contrato de un autobús entre más de un centro de la misma localidad o localidades próximas...).

En general podemos concluir que se alcanzaron los objetivos previstos y que la planificación y la configuración de la iniciativa contribuyeron a su éxito.

#### **8- Carácter Innovador:**

Introduce, como elemento innovador, el papel activo del alumnado de la Universidad de Córdoba, en la orientación y transmisión, al alumnado de Bachillerato y Formación Profesional, de aspectos vinculados con la formación universitaria. Con el uso de este modelo que se acerca al de "entre pares o iguales", se busca una mayor sensibilización del alumnado de

Bachillerato y Ciclos Formativos sobre el valor de la Educación Superior y una mayor conexión con sus intereses reales.

No existe constancia de que esta iniciativa se esté llevando a cabo en otras provincias.

**9- Sostenibilidad:**

**10- Replicabilidad:**

Una práctica sería transferible cuando denota características que la hacen replicable en otros contextos distintos de aquel para el que surgió, con ciertas garantías de éxito. De acuerdo a este concepto sería interesante citar los elementos de la práctica relativo a acciones, metodología o procesos que se cree pueda trasladarse a otro contexto distinto y que posibles recomendaciones se debería tener en cuenta.

Dado el coste y las características de esta iniciativa podría ser celebrada en otras provincias.

**10- Comentarios:**

Si se dispone de cualquier documento, enlace o sitio web o referencias que puedan servir de complemento a la explicación de la experiencia, pueden adjuntarse a este documento

**BLOQUE DESCRIPTIVO**

**Título de la práctica:**

**Ayudas al Fomento de las Relaciones Universidad-Sociedad. (Universidad de Huelva)**

**Palabras clave:** Fomento, universidad y sociedad

**Nombre del Consejo Social/Universidad:** Consejo Social de la Universidad de Huelva

**Año de Inicio:** 2007

**Área temática:**

- Estrategia
- Personas
- Alianzas y Recursos Humanos
- Liderazgo
- **Procesos, Productos y Servicios**
- Clientes
- Resultados

**INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE LA PRÁCTICA**

Datos de la organización responsable de la práctica

**Dirección: C/ Dr. Cantero Cuadrado, 6. 3ª planta.**

**C.P. 21071**

**Localidad: Huelva**

**Provincia, Región: Huelva**

**País: España**

**Teléfono/Fax: 959218031/959218122**

**Correo Electrónico: consejo.social@uhu.es**

**Sitio web: <http://www.uhu.es/consejo.social/index.htm>**

Datos del contacto de la práctica

**Nombre del responsable: D. Francisco Baluffo Ávila**

**Cargo: Secretario del Consejo Social de la Universidad de Huelva**

**Correo Electrónico: secretario.csocial@uhu.es**

**Teléfono/Fax: 959218032/959218122**

**Sitio web del proyecto: <http://www.uhu.es/consejo.social/convocatorias.htm>**

## **CARACTERÍSTICAS DE LA PRÁCTICA**

### **1- Descripción de la práctica:**

Consejo Social de la Universidad de Huelva realiza cada año una convocatoria de subvenciones dirigidas a entidades legalmente constituidas con un perfil determinado: deben ejecutar proyectos cuyo contenido esté relacionado con la actividad universitaria en general, y con la promoción de la relación de la Universidad con la sociedad, la transferencia del conocimiento, el fomento de la cultura emprendedora, la innovación docente, la adaptación del Espacio Europeo de Educación Superior, la mejora de la empleabilidad del alumnado, la responsabilidad social universitaria y el fomento de la igualdad entre las personas, en particular.

### **2- Situación de la partida:**

Se comenzó a realizar esta práctica para englobar en una convocatoria todas las solicitudes de ayudas que recibía en Consejo Social a lo largo de todo el año, estableciendo en unas bases los objetivos que se querían cubrir con estas ayudas.

### **3- Contexto de la práctica:**

### **4- Objetivos de la práctica:**

Los objetivos son: fomentar la transferencia del conocimiento, la cultura emprendedora, la mejora de la empleabilidad del alumnado y las actividades de Empresas de Base Tecnológicas que surgen de la Universidad de Huelva. Lo cual se consigue con la financiación de cada proyecto.

### **5- Acciones:**

Las acciones realizadas durante la práctica son la publicidad de la convocatoria, su trámite y resolución. Cada proyecto subvencionado debe alcanzar algunos de los objetivos arriba descritos.

### **6- Personal implicado, recursos técnicos e infraestructurales:**

El personal que realiza esta práctica es el propio del Consejo Social, dos laborales y el secretario, además de una pequeña comisión de miembros del pleno del Consejo Social que resuelven la convocatoria. Como recurso técnico principal contamos con la Web del Consejo Social.



**7- Resultados:**

Convocatoria de 2007: Importe total, 20.000 €. Subvenciona 10 proyectos.

Convocatoria de 2008: Importe total, 20.000 €. Subvenciona 18 proyectos.

Convocatoria de 2009: Importe total, 20.000 €. Subvenciona 28 proyectos.

Convocatoria de 2010: Importe total, 20.000 €. Subvenciona 27 proyectos.

Convocatoria de 2011: Importe total, 15.000 €. Subvenciona 20 proyectos.

En 2012 la convocatoria se modifica para subvencionar 3 proyectos relevantes, contando con el importe total de 15.000 €.

**BLOQUE DESCRIPTIVO**

**Título de la práctica:**

**Colaboración Uniradio. (Universidad de Huelva)**

**Palabras clave:** Radio, universidad y sociedad

**Nombre del Consejo Social/Universidad:** Consejo Social de la Universidad de Huelva

**Año de Inicio:** 2007

**Área temática:**

- **Estrategia**
- Personas
- Alianzas y Recursos Humanos
- Liderazgo
- **Procesos, Productos y Servicios**
- Clientes
- Resultados

**INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE LA PRÁCTICA**

Datos de la organización responsable de la práctica

**Dirección: Avda Fuerzas Armadas, s/n Campus de "El Carmen" Facultad de Educación,**

**Pab. 6 izq**

**C.P. 21071**

**Localidad: Huelva**

**Provincia, Región: Huelva**

**País: España**

**Teléfono/Fax: 959 21 91 93**

**Correo Electrónico: [uniradio@uhu.es](mailto:uniradio@uhu.es)**

**Sitio web: <http://www.uhu.es/uniradio/>**

Datos del contacto de la práctica

**Nombre del responsable: D<sup>o</sup>. Cinta Espino**

**Cargo: Dirección**

**Correo Electrónico: [direccion@uniradio.uhu.es](mailto:direccion@uniradio.uhu.es)**

**Teléfono/Fax: 959 21 91 93**

**Sitio web del proyecto: <http://l Lanzadera uniradio.blogspot.com.es/>**

**[http://podcastuniradio.uhu.es/?p=archive&cat=la\\_lanzadera](http://podcastuniradio.uhu.es/?p=archive&cat=la_lanzadera)**

## **CARACTERÍSTICAS DE LA PRÁCTICA**

### **1- Descripción de la práctica:**

“La Lanzadera” de la Radio Universitaria de Huelva “UNIRADIO” es un espacio de servicio público dedicado al mundo del empleo, el autoempleo y la formación. Ofertas laborales, bolsas de trabajo, oposiciones, y salidas profesionales en Huelva.

### **2- Situación de la partida:**

### **3- Contexto de la práctica:**

### **4- Objetivos de la práctica:**

Su objetivo es promocionar actuaciones orientadas a completar la formación del alumnado y facilitar su empleo, facilitando la inserción profesional de los titulados universitarios.

### **5- Acciones:**

Las acciones realizadas durante la práctica son las que conllevan la puesta en marcha de un programa de radio (búsqueda de información, entrevistas, grabación, emisión...)

### **6- Personal implicado, recursos técnicos e infraestructurales:**

El personal que realiza esta práctica es el siguiente:

Dirección: Cinta Espino

Colaboradores: Daniel Méndez, Álvaro Mateo e Inmaculada González.

Cuenta como las infraestructuras de la Radio Universitaria de Huelva “UNIRADIO”.

**BLOQUE DESCRIPTIVO**

**Título de la práctica:**

**“Encuentro con los municipios y alcaldes de la provincia de Jaén”. (Universidad de Jaén)**

**Palabras clave:** Acercamiento Municipios-Universidad, Implicación, Colaboración.

**Nombre del Consejo Social/Universidad:** Consejo Social Universidad de Jaén

**Año de Inicio:** 2011

**Área temática:**

- **Estrategia**
- **Personas**
- **Alianzas y Recursos Humanos**
- **Liderazgo**
- **Procesos, Productos y Servicios**
- Clientes
- Resultados

**INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE LA PRÁCTICA**

Datos de la organización responsable de la práctica

**Dirección:** Campus Las Lagunillas, s/n

**C.P.** 23071

**Localidad:** Jaén

**Provincia, Región:** Jaén-Andalucía

**País:** España

**Teléfono/Fax:** 953 21 22 70 Fax: 953 21 22 86

**Correo Electrónico:** vicest@ujaen.es

**Sitio web:** <http://www10.ujaen.es/conocenos/organos-gobierno/vicest/>

Datos del contacto de la práctica

**Nombre del responsable:** D. <sup>a</sup> Adoración Mozas del Moral

**Cargo:** Vicerrectora de Estudiantes e Inserción Laboral

**Correo Electrónico:** vicest@ujaen.es

**Teléfono/Fax:** 953 21 22 70/ Fax: 953 21 22 86

## **CARACTERÍSTICAS DE LA PRÁCTICA**

### **1- Descripción de la práctica:**

La iniciativa parte del Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Laboral que, desde el inicio de la actividad, cuenta con la colaboración directa de este Consejo Social.

Nos proponemos objetivos tales como los que se apuntan a continuación:

-La provincia de Jaén cuenta con 97 Municipios de derecho más un considerable número de pedanías y entidades menores, con una densidad (hab./Km<sup>2</sup>) de 49,5 frente a los 93,6 de Andalucía. Se trata de incentivos a través de visitas y entrevistas con el Alcalde y miembros de la Corporación local, con el objetivo de acercar a cada rincón de esta tierra las posibilidades que la Universidad aporta.

La primera fase se ha venido desarrollando en encuentros comarcales de los Alcaldes, con la propia Universidad en los que se exponen los objetivos universitarios, planes de estudios, y plan de movilidad de profesores y alumnos a través de toda una mañana.

Se plantea a cada Municipio con estudiantes en esta Universidad, la posibilidad de que su propio Ayuntamiento aporte una beca de 600 € anuales como ayuda a la movilidad de algunos de los estudiantes de esa localidad que carezcan de medios para completar becas de estancias en distintas universidades. Cada Alcalde firmará un protocolo con el Rector, en este sentido.

La primera fase ha tenido lugar a través del Curso 2011-2012, y hemos contado con el compromiso positivo del 68% de los Alcaldes.

Acosados los Ayuntamientos por la crisis, tendremos que tomar el pulso y establecer variantes y nuevos modelos de acercamiento entre Universidad y Municipios. En eso estamos: La Universidad de Jaén pertenece en primer término a nuestro territorio y, según figura en el preámbulo de la Ley de Creación (1 de julio de 1993) está pensada como “Instrumento de transformación social que desarrolle y oriente el potencial económico, cultural y científico de la sociedad de la provincia de Jaén”.

**BLOQUE DESCRIPTIVO**

**Título de la práctica:**

**“Encuentros universidad-empresa”. (Universidad de Jaén)**

**Palabras clave:** Acercamiento, Colaboración, Participación.

**Nombre del Consejo Social/Universidad:** Consejo Social Universidad de Jaén

**Año de Inicio:** 2011-2012

**Área temática:**

- **Estrategia**
- **Personas**
- **Alianzas y Recursos Humanos**
- **Liderazgo**
- **Procesos, Productos y Servicios**
- **Clientes**
- **Resultados**



**INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE LA PRÁCTICA**

Datos de la organización responsable de la práctica

**Dirección:** Campus Las Lagunillas, s/n

**C.P.** 23071

**Localidad:** Jaén

**Provincia, Región:** Jaén-Andalucía

**País:** España

**Teléfono/Fax:** 953 21 22 70 Fax: 953 21 22 86

**Correo Electrónico:** vicast@ujaen.es

**Sitio web:** <http://www10.ujaen.es/conocenos/organos-gobierno/vicast/>

Datos del contacto de la práctica

**Nombre del responsable:** D. Enrique Román Corzo y D. Manuel Anguita Peragón

**Cargo:** Presidente y Secretario Consejo Social

**Correo Electrónico:** pconsoc@ujaen.es

**Teléfono/Fax:** 953 29 58 86/87/ Fax: 953 22 52 32

## **CARACTERÍSTICAS DE LA PRÁCTICA**

### **1- Descripción de la práctica:**

El objetivo pasa por llevar a cabo intercambios de trabajo y propuestas mutuas entre la Universidad y la Empresa. Somos conscientes de que tratamos de colaboraciones imprescindibles entre ambas instituciones, como indica la denominación del primero de estos (Encuentros que desarrollamos en el Centro de Investigación Científica y Tecnología de GEOLIT, con la implicación que representa), partiendo de una Mesa Redonda con ponentes tanto de la Empresa como de la Universidad, en la que participan el Presidente de la Confederación de Empresarios jiennense, un Investigador de la UJA, dos empresarios (hombre y mujer) y el propio Presidente del Consejo Social junto al Rector de la UJA.

Bajo la propuesta:

“Que espera y exige la Empresa de la Universidad. Y a su vez, la Universidad de la Empresa”.

El debate y los acuerdos resultaron de gran interés, por lo que el Consejo Social decide instaurar este tipo de jornadas a celebrar, al menos, tres durante cada curso académico.

El hecho es que en el curso 2011-2012, celebrados las segunda Jornadas (éstas en los propios locales de la Universidad), y su tema “ENERGÍAS RENOVABLES”, con participación de la OTRI, a través de investigadores del tema, junto a medio centenar de emprendedores que incorporan en sus empresas diferentes tipos de producción de energías alternativas.

Tal es el interés despertado por este tipo de prácticas que, en esta ocasión, decidimos transmitir las jornadas en directo a través de internet. El interés de la experiencia, nos lleva a estar preparando las terceras jornadas orientadas al “PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y NATURAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN” como elementos de alto interés y posibilidad de generación de empleo empresas turísticas, entre otras. La celebración de estas jornadas tendrá lugar del primer cuatrimestre del curso recién iniciado (2012-2013).

**BLOQUE DESCRIPTIVO**

**Título de la práctica:**

**“El impacto de la Universidad de Jaén sobre la economía local.” (Universidad de Jaén)**

**Palabras clave:** *Contribución, Desarrollo Económico Cultural y Social.*

**Nombre del Consejo Social/Universidad:** Consejo Social Universidad de Jaén

**Año de Inicio:** 2009

**Área temática:**

- **Estrategia**
- **Personas**
- **Alianzas y Recursos Humanos**
- **Liderazgo**
- **Procesos, Productos y Servicios**
- **Clientes**
- **Resultados**

**INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE LA PRÁCTICA**

Datos de la organización responsable de la práctica

**Dirección:** Campus Las Lagunillas, s/n

**C.P.** 23071

**Localidad:** Jaén

**Provincia, Región:** Jaén-Andalucía

**País:** España

**Teléfono/Fax:** 953 21 22 70 Fax: 953 21 22 86

**Correo Electrónico:** vicest@ujaen.es

**Sitio web:** <http://www10.ujaen.es/conocenos/organos-gobierno/vicest/>

Datos del contacto de la práctica

**Nombre del responsable:** D. Enrique Román Corzo y D. Manuel Anguita Peragón

**Cargo:** Presidente y Secretario Consejo Social

**Correo Electrónico:** pconsoc@ujaen.es

**Teléfono/Fax:** 953 29 58 86/87/ Fax: 953 22 52 32

## **CARACTERÍSTICAS DE LA PRÁCTICA**

### **1- Descripción de la práctica:**

La Universidad en general supone un agente económico importante por los efectos multiplicadores derivados de la demanda de bienes y servicios. No cabe duda de que la Universidad a su vez, se convierte en generadora de riqueza en términos de producción, renta y empleo. El informe, por razones de objetividad, se encargó al área de Estudios Territoriales y Urbanos del Instituto de Análisis Económico y Social (IAES) de la Universidad de Alcalá de Henares. La primera fase la presentamos ante el Consejo Económico y social de la provincia que emitió su informe totalmente favorable. Una vez finalizado y presentado dicho informe, lo tenemos como elemento de consulta para encuentros, debates, y otros trabajos públicos. Este informe será revisado y actualizado cada cinco años para adecuarlo a las nuevas situaciones económicas y sociales que pudieran producirse.

## **BLOQUE DESCRIPTIVO**

**Título de la práctica:**

**“Participación escolar en la investidura como Doctor Honoris Causa del escritor Antonio Muñoz Molina”. Ciudadano de la provincia de Jaén. (Universidad de Jaén)**

**Palabras clave:** encuentro, participación, conocimiento.

**Nombre del Consejo Social/Universidad:** Consejo Social Universidad de Jaén

**Año de Inicio:** 2011

**Área temática:**

- **Estrategia**
- **Personas**
- **Alianzas y Recursos Humanos**
- Liderazgo
- Procesos, Productos y Servicios
- Clientes
- Resultados

**INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE LA PRÁCTICA**

Datos de la organización responsable de la práctica

**Dirección:** Campus Las Lagunillas, s/n

**C.P.** 23071

**Localidad:** Jaén

**Provincia, Región:** Jaén-Andalucía

**País:** España

**Teléfono/Fax:** 953 21 22 70 Fax: 953 21 22 86

**Correo Electrónico:** vices@ujaen.es

**Sitio web:** <http://www10.ujaen.es/conocenos/organos-gobierno/vices/>

Datos del contacto de la práctica

**Nombre del responsable:** D. Enrique Román Corzo y D. Manuel Anguita Peragón

**Cargo:** Presidente y Secretario Consejo Social

**Correo Electrónico:** pconsoc@ujaen.es

**Teléfono/Fax:** 953 29 58 86/87/ Fax: 953 22 52 32

## **CARACTERÍSTICAS DE LA PRÁCTICA**

### **1- Descripción de la práctica:**

Con ocasión de la propuesta de investidura de Antonio Muñoz Molina, siguiendo en la línea de Encuentros de nuestra Universidad con territorios y sectores de la provincia, el Consejo Social en una primera fase nos entrevistamos con directores y profesorado de Institutos de Educación Secundaria de la ciudad de Úbeda y planteamos un acercamiento a la obra y persona de Muñoz Molina. Comienza el proyecto tres meses antes a la fecha de investidura y el Consejo Social propone a los Directores de dichos centros, que estimulen la participación del alumnado en un certamen literario sobre algún aspecto del escritor paisano, el premio consiste en el desplazamiento a la Universidad de Jaén y la asistencia al acto académico de investidura de Muñoz Molina. El Consejo Social pondrá a disposición de los grupos ganadores un autobús para el desplazamiento tanto de alumnos como de profesores que participaron con mucho interés. Se trataba de realizar una actividad que a la par les acercaba a la Universidad, y al escritor internacionalmente reconocido con el que se hicieron una foto de familia.



**BLOQUE DESCRIPTIVO**

**Título de la práctica:**

**Plan Estratégico de actuaciones/Programas de empleabilidad. (Universidad de Sevilla)**

**Palabras clave:** Emplea

**Nombre del Consejo Social/Universidad:** Sevilla

**Año de Inicio:** 2012

**Área temática:**

- **Estrategia**
- **Personas**
- Alianzas y Recursos Humanos
- Liderazgo
- Procesos, Productos y Servicios
- Clientes
- **Resultados**

**INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE LA PRÁCTICA**

Datos de la organización responsable de la práctica

**Dirección: c/ San Fernando, nº 4**

**C.P. 41004**

**Localidad: Sevilla**

**Provincia, Región: Sevilla**

**País: España**

**Teléfono/Fax: 954551021, 51125, 556208**

**Correo Electrónico: consoc1@us.es**

**Sitio web: institucional.us.es/consejosocial**

Datos del contacto de la práctica

**Nombre del responsable: Jesús Jiménez Cano**

**Cargo: Secretario Consejo Social**

**Correo Electrónico: jesusjimenez@us.es**

**Teléfono/Fax: 95455**

**Sitio web del proyecto: institucional.us.es/consejosocial**

## **CARACTERÍSTICAS DE LA PRÁCTICA**

### **1- Descripción de la práctica:**

Las becas del proyecto CO-labora están enmarcadas en el desarrollo de un programa de empleabilidad incluido en el Plan de actuaciones que trata de dar respuesta desde el Consejo Social a la mejora de la empleabilidad de cara a facilitar la integración de los estudiantes en el mercado de trabajo.

### **2- Situación de la partida:**

Situación general de desempleo juvenil con especial incidencia en los egresados universitarios con un efecto muy acusado en el entorno de Andalucía y Sevilla.

### **3- Contexto de la práctica:**

Alto nivel de desempleo tanto en el ámbito estatal como en el andaluz y sevillano con especial incidencia en el desempleo juvenil. Se están formando miles de estudiantes que tienen graves dificultades de inserción profesional a la hora de finalizar sus estudios y en los primeros años como egresados.

### **4- Objetivos de la práctica:**

**CO-LABORA:** Becas de colaboración para estudiantes y egresados cuyo objeto es la realización de proyectos específicos demandados por empresas.

- **Objetivo:**

Establecer las bases que faciliten la integración en el mercado laboral, el conocimiento del mundo de la empresa y la aportación del talento existente en los estudiantes universitarios y egresados al tejido económico y empresarial del entorno.

Indicadores de seguimiento:

Básico: 4 becas, 20 empresas contactadas,

Medio: 7 becas, 25 empresas contactadas.

Superior: 16 becas, 30 empresas contactadas.

Índice de Satisfacción: 7

### **5- Acciones:**

1. Definir ficha técnica proyecto
2. Relación de empresas para contactar
3. Reuniones con empresas interesadas en el proyecto
4. Definir aspectos básicos de las becas
5. Convenio de colaboración
6. Elaboración convocatoria
7. Informe
8. Publicación de la convocatoria
9. Tramitación de la convocatoria
10. Adjudicación de las becas
11. Trámites de ultimación expediente
12. Seguimiento del proyecto
13. Valoración del proyecto

**6- Personal implicado, recursos técnicos e infraestructurales:**

- 1 Director Técnico del Consejo
- 1 Beca de colaboración

**7- Resultados:**

Convocatorias: 2 en 2012

Empresas contactadas: 32

Becas convocadas: 19

**8- Carácter Innovador:**

Son programas innovadores en general que persiguen conectar las necesidades del mercado de trabajo y la demanda de experiencia y empleo de los jóvenes estudiantes y egresados.

Las becas CO-labora se basan en la presentación de un proyecto que trata de atender el requerimiento de la empresa en relación a una necesidad específica.

**9- Sostenibilidad:**

Se han establecido indicadores de seguimiento y los mecanismos de medición correspondientes, para tratar de verificar el cumplimiento de los objetivos propuestos en el plan de actuaciones del Consejo.

**10- Replicabilidad:**

El marco en el que sería aplicable estaría circunscrito a la realidad del estudiante y egresado Universitario.

**11- Comentarios:**

Añadir enlace a la convocatoria junio/ septiembre

*Convocatoria Junio*

<http://institucional.us.es/consejosocial/gestion/public/pdf/uploads/noticias/co-lab.pdf>

Convocatoria Septiembre

<http://institucional.us.es/consejosocial/gestion/public/pdf/uploads/noticias/colabora.pdf>

**ÁREA DE PROCEDIMIENTOS INTERNOS Y PROSPECTIVA**

**BLOQUE DESCRIPTIVO**

**Título de la práctica:**

**Protocolo de Información Académica: Medida del Rendimiento de la Universidad.  
(Universidad de Cádiz)**

**Palabras clave:** Transparencia, mejora, rendición de cuentas

**Nombre del Consejo Social/Universidad:** CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

**Año de Inicio:** 2011

**Área temática:**

- **Estrategia**
- Personas
- Alianzas y Recursos Humanos
- Liderazgo
- Procesos, Productos y Servicios
- Clientes
- **Resultados**

**INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE LA PRÁCTICA**

Datos de la organización responsable de la práctica

**Dirección: c/ Ancha 16 3ª planta (Edificio Rectorado**

**C.P. 11003**

**Localidad: Cádiz**

**Provincia, Región: Cádiz, Andalucía**

**País: España**

**Teléfono/Fax: 956 01 5934 // 956 01 5936**

**Correo Electrónico: consejo.social@uca.es**

Datos del contacto de la práctica

**Nombre del responsable: Carlos Gentil González**

**Cargo: Secretario del Consejo Social**

**Correo Electrónico: carlos.gentil@uca.es**

**Teléfono/Fax: 956 01 5935**

## **CARACTERÍSTICAS DE LA PRÁCTICA**

### **1- Descripción de la práctica:**

La información que el Consejo Social recibe acerca de la actividad académica que desarrolla la Universidad de Cádiz, particularmente sobre la calidad y el rendimiento del servicio de docencia que reciben los estudiantes, ha ido mejorando en los últimos años, mediante la recepción de informes bien orientados y estructurados. Es necesario, sin embargo, que se alcance una suficiente continuidad en la elaboración de estos relevantes informes, para que sea posible realizar los oportunos análisis de tendencia, y para poder valorar las mejoras más significativas en la calidad de las diversas actividades académicas, y también para observar si se produce una efectiva adecuación de la oferta docente y de extensión universitaria a las necesidades de la sociedad.

El Consejo Social plantea que para ordenar sus actuaciones periódicas en materia económica: de manera análoga, y respetando las diferencias existentes entre ambas áreas, procede ahora adoptar un acuerdo que ordene la recepción de informaciones de carácter académico.

### **2- Situación de la partida:**

La modificación realizada en 2011 de la Ley Andaluza de Universidades, que incorpora a las funciones de los Consejos Sociales la de “Conocer y, en su caso, informar la evaluación anual de los resultados docentes, de investigación y de transferencia de conocimiento, así como la contribución de los mismos al desarrollo del entorno”.

### **3- Contexto de la práctica:**

Dentro de la política de transparencia y rendición de cuentas que reclama el Consejo Social a los órganos directivos y de gobierno de nuestra universidad, la Comisión Académica estableció entre sus acciones para el curso 2011-2012 la puesta en marcha de este proyecto

### **4- Objetivos de la práctica:**

Poder valorar y reclamar las mejoras más significativas en la calidad de las diversas actividades académicas, a la vez que observar si se produce la efectiva adecuación de la oferta de las actividades universitarias a las necesidades de la sociedad.

### **5- Acciones:**

Hasta la actualidad se han generado indicadores que nos permiten valorar:

I. Estadística general de la marcha académica



II. Análisis de la satisfacción de los estudiantes que cursan sus estudios en la Universidad de Cádiz

III. Análisis de la satisfacción de los estudiantes titulados por la Universidad de Cádiz

IV. Informe sobre el resultado de los indicadores de desempeño de actividad de departamentos y centros

V. Información sobre la calidad de la actividad académica

#### **6- Personal implicado, recursos técnicos e infraestructurales:**

El Consejo Social y los Vicerrectorados correspondientes, con especial participación del Vicerrectorado de Prospectiva y Calidad y su unidad de Calidad y Evaluación

#### **7- Resultados:**

Una vez validados los indicadores y comprobada la existencia de información que nos permite su uso. A partir del curso 2012-2013 se elaborará anualmente un panel de control de la información y se publicitará y pondrá en circulación la misma para su reconocimiento y mejora.

#### **8- Carácter Innovador:**

A nivel de Consejo social nos permite tener una visualización de lo que se hace en la universidad, que a su vez nos ayuda a poder ejercer nuestra labor y establecer procesos de mejora.

Esta práctica se complementa con el Protocolo de la Responsabilidad Social de la Universidad y con el Seguimiento del uso eficiente de los recursos a través del informe semestral de la Sistemática Económico Financiera, con lo que obtenemos una visión global del funcionamiento de nuestra universidad.

#### **9- Sostenibilidad:**

La práctica una vez puesta en marcha y solventados los problemas de obtención de la información, se automatiza en contenidos y periodos de trabajo, por lo que su sostenibilidad queda garantizada.

**10- Replicabilidad:** Totalmente replicable con los recursos necesarios

**BLOQUE DESCRIPTIVO**

**Título de la práctica:**

**Protocolo de Responsabilidad Social de la Universidad. (Universidad de Cádiz)**

**Palabras clave: Transparencia, mejora, rendición de cuentas**

**Nombre del Consejo Social/Universidad: CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**

**Año de Inicio: 2011**

**Área temática:**

- **Estrategia**
- Personas
- Alianzas y Recursos Humanos
- Liderazgo
- Procesos, Productos y Servicios
- Clientes
- **Resultados**

**INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE LA PRÁCTICA**

Datos de la organización responsable de la práctica

**Dirección:** c/ Ancha 16 3ª planta (Edificio Rectorado

**C.P.** 11003

**Localidad:** Cádiz

**Provincia, Región:** Cádiz, Andalucía

**País:** España

**Teléfono/Fax:** 956 01 5934 // 956 01 5936

**Correo Electrónico:** consejo.social@uca.es

Datos del contacto de la práctica

**Nombre del responsable:** Carlos Gentil González

**Cargo:** Secretario del Consejo Social

**Correo Electrónico:** carlos.gentil@uca.es

**Teléfono/Fax:** 956 01 5935

**Sitio web del proyecto:**

## **CARACTERÍSTICAS DE LA PRÁCTICA**

### **1- Descripción de la práctica:**

Desde el Consejo Social tenemos la convicción de que la Responsabilidad Social de nuestra Universidad ha de implicar, además del cumplimiento estricto de las obligaciones legales vigentes, la integración voluntaria en el gobierno, en la gestión y en las estrategias políticas y de procedimientos, de las preocupaciones sociales, laborales, medioambientales y de respeto que surgen de la relación y el diálogo transparentes con sus grupos de interés, responsabilizándose así de las consecuencias y los impactos que se derivan de sus acciones"

Creemos que el desafío futuro es avanzar en el desarrollo de una universidad sostenible, capaz de responder eficientemente a las nuevas y legítimas demandas de la sociedad. Los retos que actualmente nos proponen sólo pueden ser superados con propuestas innovadoras a partir de un enfoque responsable en todos los niveles de la institución y con servicios de calidad adaptados a los nuevos requerimientos y necesidades.

El Consejo Social, como órgano garante de que los intereses de la Sociedad tengan reflejo en el ámbito universitario busca promover un modelo de responsabilidad social en nuestra universidad que actúe como acción de mejora de la calidad de la misma por lo que propone poner en marcha este protocolo que pretende enfatizar la necesidad de que nuestra Universidad adquiriera una completa conciencia de su dimensión social y de la necesidad de elaborar informes técnicos de Sostenibilidad que apoyen la apuesta definitiva de la misma por su interacción e integración en el entorno en el que desarrolla su actividad.

### **2- Situación de la partida:**

Los trabajos realizados por el FORO DE LOS CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS, que han culminado en el desarrollo de un modelo de Responsabilidad social que se aplica en nuestra universidad desde el curso 2007-2008 y que representaron un cambio de mentalidad respecto a la responsabilidad que la universidad tiene con sus grupos de interés.

### **3- Contexto de la práctica:**

Dentro de la política de transparencia y rendición de cuentas que reclama el Consejo Social a los órganos directivos y de gobierno de nuestra universidad, la Comisión Académica estableció entre sus acciones para el curso 2011-2012 la puesta en marcha de este proyecto

El desarrollo de indicadores de medida por parte del FORO DE LOS CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS, relativos a la Responsabilidad Social Universitaria ha permitido realizar una adaptación a nuestra universidad.

#### **4- Objetivos de la práctica:**

Elaborar un informe que presente los compromisos desarrollados por los distintos Vicerrectorados y sus áreas de gestión en materia de Responsabilidad Social, de forma que el Consejo Social pueda conocer, valorar y reclamar las mejoras más significativas en esta materia.

#### **5- Acciones:**

Adaptación de indicadores que nos permiten valorar la labor realizada relativa a los:

1. Compromisos con los alumnos
2. Compromisos con el Personal
3. Compromisos con el Entorno Social
4. Compromisos con el Medio Ambiente
5. Compromisos con la mejora

#### **6- Personal implicado, recursos técnicos e infraestructurales:**

El Consejo Social y todos los Vicerrectorados y unidades implicadas.

#### **7- Resultados:**

Una vez validados los indicadores y comprobada la existencia de información que nos permite su uso. A partir del curso 2012-2013 se elaborará anualmente un panel de control de la información y se publicitará y pondrá en circulación la misma para su reconocimiento y mejora.

#### **8- Carácter Innovador:**

A nivel de Consejo social nos permite tener una visualización de lo que se hace en la universidad, que a su vez nos ayuda a poder ejercer nuestra labor y establecer procesos de mejora.

Esta práctica se complementa con el Protocolo sobre el Rendimiento de la Universidad, y con el Seguimiento del uso eficiente de los recursos a través del informe semestral de la Sistemática Económico Financiera, con lo que obtenemos una visión global del funcionamiento de nuestra universidad.

**9- Sostenibilidad:**

La práctica una vez puesta en marcha y solventados los problemas de obtención de la información, se automatiza en contenidos y periodos de trabajo, por lo que su sostenibilidad queda garantizada.

**10- Replicabilidad:**

Totalmente replicable con los recursos necesarios

**BLOQUE DESCRIPTIVO**

**Título de la práctica:**

**Consejo digital. (Universidad de Granada)**

**Palabras clave:** Consejo digital UGR

**Nombre del Consejo Social/Universidad:** Universidad de Granada

**Año de Inicio:** 2010

**Área temática:**

- Estrategia
- Personas
- Alianzas y Recursos Humanos
- Liderazgo
- **Procesos, Productos y Servicios**
- Clientes
- Resultados

### **INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE LA PRÁCTICA**

#### Datos de la organización responsable de la práctica

**Dirección:** CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD DE GRANADA  
**C.P.** 18071  
**Localidad:** GRANADA  
**Provincia, Región:** GRANADA  
**País:** ESPAÑA  
**Teléfono/Fax:** 958.24.30.30  
**Correo Electrónico:** [consejosocial@ugr.es](mailto:consejosocial@ugr.es)  
**Sitio web:** <http://consejosocial.ugr.es/>

#### Datos del contacto de la práctica

**Nombre del responsable:**

**Cargo:**

**Correo Electrónico:** [consejosocial@ugr.es](mailto:consejosocial@ugr.es)  
**Teléfono/Fax:** 958.24.30.30  
**Sitio web del proyecto:** <http://consejosocial.ugr.es/>



## **CARACTERÍSTICAS DE LA PRÁCTICA**

### **1- Descripción de la práctica:**

El objetivo del Proyecto pretende dar cobertura a la implantación de la totalidad de procesos desarrollados en el Consejo Social dentro del ámbito de una administración electrónica. Este desarrollo requiere la digitalización de la práctica totalidad de los documentos gestionados, con la finalidad de instrumentar el desarrollo de los procesos y la operatoria logística de las sesiones de Pleno y Comisiones en entorno web con plataforma restringida de acceso a la base documental, así como la utilización de herramientas de software para facilitar una gestión de agenda, eventos y reservas de espacios coordinada entre los miembros de la secretaría y usuarios.

### **2- Situación de la partida:**

El punto de partida de la actuación es un diseño convencional de archivo y gestión documental en formato papel, en el que este tipo de documentación entrante y saliente operaba en todos los procesos, multiplicando los costes de transmisión, comunicación, copia y mantenimiento, así como las tareas del personal técnico. Asimismo procesos relacionados con producción y mantenimientos de eventos en agenda, se hacían sin procesos uniformes

### **3- Contexto de la práctica:**

La experiencia ha contado con la participación del personal técnico que ha realizado la propuesta de desarrollo, y con la aprobación y supervisión de su ejecución por parte de la Consejera Secretaria, aunando esfuerzos con el objetivo común de afianzar una propuesta de comunicación y gestión en entorno digital que facilitara la gestión y utilización de recursos del Consejo Social a sus miembros y resto de usuarios. El desarrollo ha estado acompañado de la ejecución de instrumentos de calidad, y de la acreditación en la Norma ISO 9001 que han contribuido al sostenimiento procesal de los objetivos planificados. Los miembros del Consejo Social han contribuido con su receptividad hacia esta modalidad de tratamiento de la información, disponiendo on line de la documentación necesaria para su toma de decisiones en Pleno y Comisiones.

### **4- Objetivos de la práctica:**

Con la finalidad de minorar costes, optimizar recursos, y reducir trámites de gestión, a la vez que favorecer el acceso on line a los miembros y usuarios del Consejo Social a la documentación objeto de su interés, se planifica la elaboración de expedientes digitales, que encuentran su desarrollo en la articulación de una base de datos que soporta toda la red documental y de la que se retroalimenta la información web. El contexto de este proceso ha

permitido al reducir tareas de tramitación, reordenar los recursos y esfuerzos hacia nuevas áreas de gestión.

**5- Acciones:**

Análisis del estado de situación.

Definición de necesidades y objetivos, y vinculación con sistemas de Calidad.

Planificación ajustada a cronograma.

Ejecución, mantenimiento y revisión.

**6- Personal implicado, recursos técnicos e infraestructurales:**

El desarrollo ha sido gestionado por la Unidad administrativa del Consejo Social, con la coordinación y supervisión de la Secretaria del Consejo Social; se hace necesario el conocimiento avanzado de gestión de bases de datos y publicación en entorno web por parte de un miembro de la Unidad administrativa, y un conocimiento básico de usuario de dichos perfiles por parte del resto de los componentes.

**7- Resultados:**

El resultado es altamente satisfactorio, encontrando el reconocimiento de evaluadores y auditores de sistemas de calidad, así como de los componentes del Consejo Social y usuarios por la inmediatez y facilidad de acceso a la información y recursos. Asimismo, se ha suprimido el mantenimiento del archivo documental en soporte papel, articulándose un acceso digital a los documentos, en diferentes formatos (pdf...). Junto a estas acciones principales se han incorporado instrumentos de gestión de agenda compartida que se han mostrado altamente rentables en su instrumentación, mediante la aplicación Groupoffice.

**8- Carácter Innovador:**

Optimización de los recursos materiales y personales del Consejo Social con la finalidad de mejorar la prestación del servicio ofrecida a los miembros del Consejo Social y resto de usuarios.

**9- Sostenibilidad:**

Se ha mostrado relevante, el apoyarse en la gestión y aplicación de sistemas de Calidad a los principales procesos desarrollados. El proyecto encuentra razones de sostenibilidad en su desarrollo, al no requerir mayor coste en su ejecución, ya que utiliza los recursos disponibles

en la Universidad, y facilita la información necesaria para la toma de decisiones de los miembros del Consejo Social, y se continua haciendo extensiva a la planificación y desarrollo de los diferentes procesos elaborados (actas, expedientes, convocatorias, comunicación,...)

**BLOQUE DESCRIPTIVO**

**Título de la práctica:**

**“Desarrollo del Consejo Social de la Universidad de Jaén”. (Universidad de Jaén)**

**Palabras clave:**

**Nombre del Consejo Social/Universidad:** Consejo Social Universidad de Jaén

**Año de Inicio:** 2011-2012

**Área temática:**

- **Estrategia**
- **Personas**
- **Alianzas y Recursos Humanos**
- **Liderazgo**
- **Procesos, Productos y Servicios**
- Clientes
- Resultados

**INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE LA PRÁCTICA**

Datos de la organización responsable de la práctica

**Dirección:** Campus Las Lagunillas, s/n

**C.P.** 23071

**Localidad:** Jaén

**Provincia, Región:** Jaén-Andalucía

**País:** España

**Teléfono/Fax:** 953 21 22 70 Fax: 953 21 22 86

**Correo Electrónico:** vicast@ujaen.es

**Sitio web:** <http://www10.ujaen.es/conocenos/organos-gobierno/vicast/>

Datos del contacto de la práctica

**Nombre del responsable:** D. Enrique Román Corzo y D. Manuel Anguita Peragón

**Cargo:** Presidente y Secretario Consejo Social

**Correo Electrónico:** pconsoc@ujaen.es

**Teléfono/Fax:** 953 29 58 86/87/ Fax: 953 22 52 32

## **CARACTERÍSTICAS DE LA PRÁCTICA**

### **1- Descripción de la práctica:**

Esta práctica, suficientemente contrastada a través de los últimos siete años, consiste en acercar los objetivos, prácticas, e innovación de investigadores, docentes, equipos, dirección, etc., a los miembros del Consejo Social y que se sientan plenamente integrados en el colectivo universitario.

La práctica más difundida por este Consejo Social es la participación en la casi totalidad de sesiones plenarias de alguna o algún Vicerrector invitado a exponer proyectos diversos tanto de investigación como de docencia, o de responsabilidad social, e incluso de los cambios de los nuevos planes de estudios. El resultado más inmediato es que cada Miembro del Consejo Social conoce y participa en proyectos, cambios, innovaciones, e incluso instalaciones universitaria, a la par que surgen lazos de colaboración con miembros de la comunidad universitaria. Algo imprescindible sobre todo si la sede del Consejo Social está instalada lejos del Campus Universitario correspondiente.

Venimos celebrando sesiones plenarias en algunas ciudades de la provincia. Por ejemplo: en Linares, donde radica la Escuela Politécnica Superior y actualmente se está edificando un Campus Científico-Tecnológico de la Universidad de Jaén en Linares. Es la ciudad donde más reuniones y encuentros hemos celebrado. En Úbeda donde existe la escuela de la SAFA adscrita a la UJA; y en la ciudad de Baeza, de rancio abolengo universitario, con sede actual de la UNED y sede propia de la Universidad Internacional de Andalucía.